

Instituto Tecnológico de Costa Rica
Escuela de Educación Técnica
Programa de Maestría en Educación Técnica

Propuesta de guía didáctica con estrategias pedagógicas para fortalecer las competencias de empleabilidad en los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) del Colegio Técnico Profesional (CTP) San Agustín, Ciudad de los Niños de Cartago.

para optar por el título de
Educación Técnica

con el grado académico de
Maestría Profesional

Ana Isabel Molina Chacón
Cartago, Diciembre 2019



HOJA DE APROBACIÓN

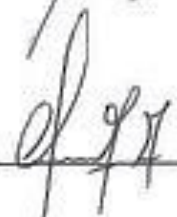
Estudiante: Ana Isabel Molina Chacón

Este proyecto de graduación fue aprobado por la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Educación Técnica, como requisito para optar por el grado de Maestría en Educación Técnica.

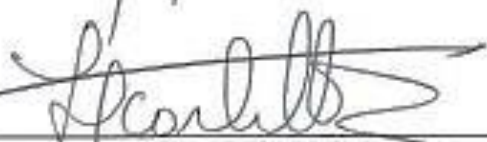
Ing. Hugo Navarro Serrano, M.Sc.
Representante
Escuela de Educación Técnica



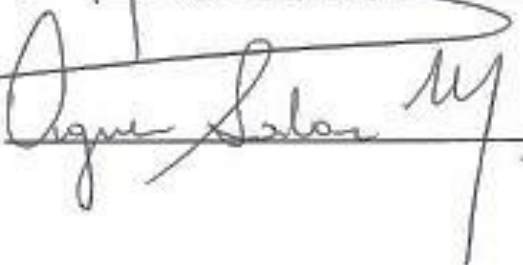
Mag. Jeison Alfaro Aguirre
Tutor Proyecto



Máster Lilliana Castillo Bolívar
Lector



Mag. Agnes Salas Mena
Lector





Dedicatoria

**A mis tres hijos: Wendy, David y Kristhy.
Ellos son las personas más importantes en mi vida,
siempre dándome su apoyo y creyendo en mí.**

Agradecimiento

Agradezco a Dios por la forma en que se manifiesta en mi vida.

A todas las personas que de una u otra forma han colaborado con la realización de este trabajo: a los queridos compañeros de maestría que siempre han estado ahí para apoyar y dar ideas, a los profesores y profesoras, quienes han sido excelentes guías durante este proceso; a las personas que laboran en el Colegio Técnico Profesional San Agustín que amablemente aportaron gran cantidad de información, a los estudiantes que siempre tuvieron una sonrisa, un saludo y la disposición de colaborar.

A mi familia, un pilar importante en cada uno de los retos que me he propuesto, su apoyo ha sido incondicional y fundamental para alcanzar las metas.

Tabla de contenido

Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento	iv
Acrónimos.....	10
Resumen Ejecutivo	12
Palabras claves:.....	14
Capítulo Introducción	15
1.1. Descripción del estudio	15
1.2. Planteamiento del Problema	16
1.3. Pregunta general y preguntas específicas o hipótesis.....	17
1.3.1. Pregunta general.....	17
1.3.2. Preguntas específicas	17
1.3.3. Hipótesis	17
1.4. Tema.....	17
1.5. Objetivos	18
1.5.1. Objetivo General	18
1.5.2. Objetivos específicos	18
1.6. Justificación	18
1.7. Estado de la cuestión	21
1.7.1. Colegio Técnico Profesional San Agustín, Ciudad de los niños de Cartago	23
Capítulo Referente Teórico	25
2.1. Consejo Superior de Educación	25
2.2. Educación Técnica y Formación Profesional.....	26
2.2.1. Eje de formación técnica.	30
2.2.2. Eje de formación en competencias.....	30
2.3. Ejes transversales de la educación técnica costarricense	30

2.4. Los pilares de la educación	32
2.4.1. Aprender a conocer	32
2.4.2. Aprender a hacer	33
2.4.3. Aprender a ser	34
2.4.4. Aprender a vivir juntos.....	35
2.5. Marco de cualificación.....	36
2.6. La educación técnica y el desarrollo de competencias	36
2.7. Competencias de empleabilidad.	38
2.7.1. Perfil laboral.	39
2.7.2. Departamento de vinculación con la empresa en ETFP.....	40
2.8. Estrategias Pedagógicas.....	41
2.9. Necesidades Educativas Especiales	41
2.9.1. Categorías de necesidades educativas especiales	43
2.9.2. Inclusión.....	46
2.9.3. Adecuaciones curriculares	48
2.9.4. Resiliencia.....	52
2.9.5. Leyes y reglamentos	53
2.9.6. Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).....	54
Capítulo Referente Metodológico	56
3.1. Tipo de investigación.....	56
3.2. Contexto de la investigación.....	57
3.3. Finalidad y alcance de la investigación.	57
3.4. Diseño de investigación.	57
3.5. Sujetos o población de información.....	57
3.6. Muestra.	58
3.7. Categorías: descripción conceptual, operativa e instrumental.	58
3.7.1. Triangulación de categorías	62

3.8. Descripción de instrumentos o técnicas.	62
3.9. Procedimientos de validación, criterios éticos y criterios de calidad.	63
3.10. Procedimientos de análisis de resultados o discusión.	64
3.11. Alcances.	64
3.12. Limitaciones.	64
Capítulo Análisis de Resultados y discusión	66
4.1. Entrevistas a funcionarios administrativos.....	66
4.2. Cuestionario aplicado a estudiantes de ETFP	70
4.3. Observación de clase.....	82
4.4. Triangulación de los datos obtenidos	83
Capítulo Conclusiones y Recomendaciones	84
5.1. Conclusiones	84
5.2. Recomendaciones	85
5.2.1. Al Ministerio de Educación Pública.....	85
5.2.2. A la Asesoría de Educación Técnica	85
5.2.3. Al CTP San Agustín, Ciudad de los Niños.....	85
5.2.4. A la escuela de Educación Técnica, del Instituto Tecnológico de Costa Rica	86
5.2.5. A los profesores de especialidad del CTP San Agustín.....	86
Capítulo Propuesta	87
6.1. Título de la estrategia.....	87
6.2. Competencia que se fomenta.....	87
6.3. Objetivo general	87
6.4. Objetivos específicos.	88
6.5. Conocimientos previos	88
6.6. Desarrollo de la estrategia pedagógica	88
ACTIVIDAD N° 1 AUTOCONOCIMIENTO	89

ACTIVIDAD N° 2 TECNOLOGÍA.....	91
ACTIVIDAD N° 3 DEBATE.....	92
ACTIVIDAD N° 4 LABERINTO.....	93
ACTIVIDAD N° 5 SINTESIS.....	94
ACTIVIDAD N° 6 EXPONIENDO.....	95
6.7. Otras recomendaciones.....	96
6.8. Ideas que podrían sugerir.....	96
Capítulo Referencias Bibliográficas.....	97
Anexos y apéndices.....	101
Anexo 1 Circular N° DVM-AC-003-2013.....	101
Anexo 2 Decreto N° 37486-MP-MEP.....	106
Anexo 3 Cuestionario aplicado a los estudiantes.....	110
Anexo 4 Guía para entrevista a funcionarios administrativos.....	113
Anexo 5 Guía para realizar la observación de la lección.....	114
Anexo 6 Rally Tecnológico.....	117
Anexo 7 Licencia Creative Commons.....	119

Índice de Tablas

Tabla 1: Definición de categorías.....	59
Tabla 2 Edad cumplida de los estudiantes con NEE.....	70
Tabla 3 Tipo de adecuación recibida por los estudiantes con NEE.....	72
Tabla 4 Cantidad de estudiantes con NEE, por nivel.....	73
Tabla 5 Materias preferidas por los estudiantes con NEE.....	74
Tabla 6 Razones por las que le va bien en alguna materia.....	76
Tabla 7 La forma en que enseña el profesor puede influir en el aprendizaje de estudiantes con NEE.....	78
Tabla 8 Método de estudio que prefieren los estudiantes con NEE del CTP San Agustín.....	80

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Edad cumplida de los estudiantes con NEE, de IV Ciclo del CTP San Agustín.....	71
Gráfico 2 Tipo de adecuación recibida por los estudiantes con NEE.....	72
Gráfico 3 Cantidad de estudiantes con NEE, por nivel.....	73
Gráfico 4 Materias preferidas por los estudiantes con NEE del CTP San Agustín	75
Gráfico 5 Razones por las que les va bien en alguna asignatura	77
Gráfico 6 Influencia del profesor en el aprendizaje de los estudiantes con NEE	78
Gráfico 7 Forma en que enseña el profesor al que más se le entiende	79
Gráfico 8 Método de estudio que prefieren los estudiantes con NEE del CTP San Agustín	81

Índice de figuras

Figura 1. Modelo de la casita de Vanistendael.....	53
--	----

Acrónimos

ACAI	Área de Convivencia y Acompañamiento Integral
CAF	Corporación Andina de Fomento
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CINDEA	Centro Integral de Educación de Adultos
COLYPRO	Colegio de Licenciados y Profesores
CONED	Colegio Nacional de Educación a Distancia
COVAO	Colegio Vocacional de Artes y Oficios
CSE	Consejo Superior de Educación
CTP	Colegio Técnico Profesional
DETCE	Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras
EGB	Educación General Básica
ETFP	Educación Técnica y Formación Profesional
FOD	Fundación Omar Dengo
IDP	Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INET	Instituto Nacional de Educación Tecnológica de Argentina
IPEC	Instituto Profesional de Educación Comunitaria
MECEC	Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación Costarricense
MEP	Ministerio de Educación Pública
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación
NEE	Necesidades Educativas Especiales
OAR	Orden de Agustinos Recoletos
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PME	Persona menor de edad
PNDIP	Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública
PNTM	Programa Nacional de Tecnologías Móviles
SCIJ	Sistema Costarricense de Información Jurídica
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

“Si un niño no puede aprender de la forma en que enseñamos, quizás deberíamos enseñar de la forma en que aprende”. Ignacio Estrada (2019)

Resumen Ejecutivo

La propuesta de guía didáctica es el resultado de la investigación realizada en el Colegio Técnico Profesional (CTP) San Agustín, Ciudad de los Niños, en Cartago. Esta se llevó a cabo con una muestra de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) de Educación técnica, seleccionada por conveniencia, tomando en cuenta las siguientes características: estudiantes de IV Ciclo en Educación técnica, que tuvieran conocimiento de recibir apoyos educativos y dispuestos a colaborar con la investigación.

Los datos investigados se relacionaron con estrategias pedagógicas utilizadas por los docentes de Educación técnica (ETFP), para apoyar el aprendizaje de los estudiantes en general y en particular con los que poseen NEE; los apoyos que ofrece la institución a la población con NEE de ETEFP; las preferencias de los estudiantes con NEE para estudiar y aprender los temas de clase; por último, aquellas competencias de empleabilidad de mayor importancia en el área laboral, según investigaciones previas realizadas por diferentes organizaciones nacionales e internacionales.

Al unir los datos obtenidos se pudieron identificar aquellas competencias que requieren mayor entrenamiento en la ETEFP. De forma tal que, las estrategias pedagógicas propuestas en la guía didáctica respondieran al enriquecimiento de las competencias de empleabilidad; principalmente, en los estudiantes con NEE. Las estrategias pedagógicas tienen el objetivo de mejorar las competencias de empleabilidad, colaborar con los docentes de ETEFP para que sus lecciones se enriquezcan con estas sugerencias, y que ellos cuenten con un documento que les permita acercar el currículo a los estudiantes que requieren apoyos adicionales.

Al final de este proceso, se establecen las conclusiones que revelan la necesidad de apoyo pedagógico para los docentes de ETEFP. También se aportan recomendaciones dirigidas a la asesoría ETEFP, tales como: fortalecer la aplicación de apoyos educativos enfocados en las diferentes especialidades, basadas en las leyes vigentes, con el fin de lograr que la inclusión se fomente en ETEFP. Por otra parte, se propone a la institución, ser vigilantes de cubrir las NEE en el área técnica de la misma forma como están cubiertas en el área académica.

Abstract

The proposal of a didactical guide is the result of the investigation made in Colegio Técnico Profesional (CTP) San Agustín, Ciudad de los Niños, on Cartago. It was done taking a sample of special educational needs students (SEN) of technical education, selected for convenience, taking into account those characteristics: IV cycle students in technical education, that has received educational support and ready to cooperate with the investigation.

The investigational dates are related with teaching strategies used by teachers of technical education (TEPF), to support the learning of students in general and in particular with those who has SEN; the institutional support for the population with SEN of TEPF; the preferences of students with SEN for studying and learning the class topics; finally, those key employable skills on the working area, according to previous investigations made by different national and international organizations.

By combining the information, it helped identify those skills that require most training in TEPF. In this way, the teaching strategies proposed in this didactical guide will respond to enriching of the employability skills; mainly, the students with SEN. The teaching strategies has de objective to improve employability skills, collaborate with teachers of TEPF, so they will enrich their lessons with those suggestions, and a document for them, where they can approach the curriculum to the additional supports need students.

At the end of this process, will be conduct the conclusions that reveal the educational support needs for the teachers of TEPF, which is provide in the "Proposal" section. Also, recommendations are provided directed to the consultancy TEPF, such as: strengthen the application of teaching support focused in different specialties, based on applicable laws, in order to achieve the inclusion were foster un TEPF. On the other hand, it is proposed for the institution, to keep current to cover SEN in the technical area in the same way that is cover the academical area.

Palabras claves:

Necesidades educativas especiales (NEE), Colegio técnico profesional (CTP), Educación técnica y formación profesional (ETFP), Inclusión, Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), Adecuaciones curriculares, Estrategias pedagógicas.

Key words:

Special educational needs (SEN), Technical education and professional formation (TEPF), inclusión, Universal Design of Apprentice (UDA), Curriculum adjustments, Teaching Strategies.

Capítulo

Introducción

1.1. Descripción del estudio

La persona docente utiliza diferentes formas para el proceso de enseñanza y aprendizaje, para que los estudiantes logren acceder a los contenidos y desarrollen las competencias de una forma apropiada, a ese conjunto de formas se le puede llamar Estrategias pedagógicas. Las estrategias pedagógicas permiten que los estudiantes obtengan la información necesaria para convertirla en conocimiento. Pero, ese conocimiento debe ser aplicado a la vida cotidiana; es decir, ellos deben ser capaces de convertir ese conocimiento en competencias de empleabilidad (concepto que se amplía en el capítulo II). ¿Cómo lograr que los discentes puedan desarrollar competencias? El desarrollo o mejoramiento de competencias es un proceso que incluye varios elementos, uno de ellos son las estrategias pedagógicas; con las que se podría lograr un buen aprendizaje, siempre que sean adecuadas a la forma en que aprenden los jóvenes.

Desde hace varios años, el Ministerio de Educación Pública (MEP) busca mejorar las prácticas educativas a través de estrategias pedagógicas diseñadas para los nuevos tiempos, tratando de cubrir las exigencias de la globalización. El MEP (2003) pretende que la ETFP costarricense sea, como en otros países de América, un medio para “facilitar el desarrollo económico, social y tecnológico. Esto se puede lograr mediante la capacitación del recurso humano acorde con las necesidades cambiantes del mercado laboral, tal como se rescata en la Conferencia Mundial de la UNESCO de 1989” (p. 3). La Educación Técnica y Formación Profesional (ETFP) podría hacer uso de nuevas estrategias pedagógicas, para promover competencias acordes con los avances tecnológicos, científicos, productivos y empresariales que buscan las compañías; de esa manera acercarse a ser el medio facilitador del desarrollo que se requiere a nivel nacional.

Además, parte de esa globalización incluye cambios radicales en la forma de ver a las personas con necesidades educativas especiales (NEE). Las nuevas tendencias educativas, que respetan los derechos humanos y los acuerdos

mundiales en cuanto a inclusión, hacen alusión a la diversidad de estudiantes que son parte de un grupo. Cada uno con pluralidad de necesidades; sin embargo, al abordar el tema desde la inclusión se hace referencia a estudiantes con necesidades educativas especiales desde diferentes áreas, tales como: motoras, visuales, auditivas, neurológicas, psiquiátricas o cognitivas.

Al unir estos cuatro aspectos: estrategias pedagógicas, competencias, ETEP y NEE, surge el planteamiento del proyecto de investigación que se establece en este documento. El objeto de estudio principal son las estrategias pedagógicas que fortalecen las competencias de empleabilidad en estudiantes con necesidades educativas especiales, del Colegio Técnico Profesional San Agustín, Ciudad de los Niños, Cartago. La situación actual es la matrícula de jóvenes con algún tipo de necesidad educativa especial, que deben ser atendidos por los docentes en el área técnica; esa población educativa requiere de apoyos adicionales que puedan ser de ayuda en la obtención de los conocimientos necesarios para la empleabilidad.

1.2. Planteamiento del Problema

Las estrategias pedagógicas utilizadas por los docentes del CTP San Agustín, deberían fortalecer las competencias de empleabilidad en estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE).

Desde que el MEP inició el proceso de inclusión, hace varios años, los docentes de todas las especialidades y modalidades del sistema educativo, mencionan en diferentes momentos y situaciones no encontrarse capacitados adecuadamente, en el área de la educación especial, para atender a esta población de estudiantes con NEE, lo externan en forma oral en reuniones de personal. Este desfase que mencionan diferentes docentes, entre ser profesional de una especialidad y tener los conocimientos en Pedagogía, es el que hace que algunos docentes sientan que no pueden atender a los estudiantes con NEE.

Al diseñar una guía didáctica con diversas estrategias pedagógicas para fortalecer las competencias de empleabilidad en estudiantes con NEE, se pretende entregar a los docentes una herramienta que les permita obtener insumos de estrategias para su labor docente.

1.3. Pregunta general y preguntas específicas o hipótesis

1.3.1. Pregunta general

¿Se requieren estrategias pedagógicas alternativas que fortalezcan las competencias de empleabilidad de los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) del Colegio Técnico Profesional (CTP) San Agustín?

1.3.2. Preguntas específicas

- ¿Qué estrategias pedagógicas permiten el fortalecimiento de las competencias de empleabilidad en estudiantes con necesidades educativas especiales?
- ¿Cuáles son las competencias de empleabilidad que requieren los estudiantes con necesidades educativas especiales?
- ¿Cuáles competencias requieren las empresas en los egresados con NEE?
- ¿Cuáles son los lineamientos del Ministerio de Educación Pública, en materia de necesidades educativa especiales en la Educación Técnica y Formación Profesional?

1.3.3. Hipótesis

Existen estrategias pedagógicas que fortalecen el desarrollo de competencias para la empleabilidad en los estudiantes con NEE del Colegio Técnico Profesional San Agustín.

El fortalecimiento de las competencias en los estudiantes con NEE podría mejorar sus oportunidades de empleabilidad.

1.4. Tema

El tema que se aborda en este trabajo está orientado hacia las estrategias pedagógicas que pueden favorecer la obtención de competencias de empleabilidad en estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), en la ETFP; a partir de la construcción de una guía didáctica con diversidad de estrategias pedagógicas, las cuales pueden ser una buena ayuda para aquellos docentes que trabajan con esta población.

Una guía didáctica puede ofrecer a los educadores estrategias ya elaboradas; o bien, ideas para crear nuevas estrategias según las necesidades de los estudiantes y la especialidad en la que se requiera.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Proponer una guía didáctica con estrategias pedagógicas que apoye la labor de los docentes en la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), y a su vez fortalezca las competencias de empleabilidad, en el Colegio Técnico Profesional (CTP) San Agustín, Ciudad de los Niños, Cartago.

1.5.2. Objetivos específicos

- Identificar estrategias pedagógicas utilizadas por los docentes del CTP San Agustín, en el abordaje de los estudiantes con NEE, que sirvan de referencia para la guía didáctica.
- Determinar las competencias de empleabilidad que necesitan desarrollar los estudiantes con NEE en la ETFP.
- Valorar las estrategias pedagógicas que fortalecen las competencias de empleabilidad en estudiantes con NEE.
- Reconocer las competencias que requieren las empresas en su perfil laboral, las cuales se tomarán en cuenta para la guía didáctica.
- Diseñar una guía didáctica con estrategias pedagógicas, que fortalezcan las competencias de empleabilidad en estudiantes con NEE.

1.6. Justificación

La educación costarricense, en general, busca formar personas con competencias apropiadas para enfrentar los retos de la globalización, aprender a vivir en una sociedad que cambia de forma acelerada. Así que, desarrollar una oferta académica como la Educación Técnica y Formación Profesional (ETFP), en donde se cumple el objetivo de formar para la vida y para la inserción en el campo laboral, permite cumplir con la finalidad del sistema educativo desde la Política Educativa, “Educar para una Nueva Ciudadanía”, centrada en la persona.

El Consejo Nacional de Rectores menciona que esta perspectiva desde la persona se ve fortalecida en el Cuarto Informe sobre el Estado de la educación costarricense, en el cual se explica que para impulsar una educación transformadora se necesitan nuevas herramientas intelectuales, emocionales y actitudinales más eficientes y congruentes con las actuales necesidades laborales de Costa Rica (CONARE, 2012), esto se complementa con el artículo sobre Educación Técnica y Formación Profesional, de la Corporación Andina de Fomento (CAF) del Banco de Desarrollo de América Latina (Llisterri, Gligo, Homs, & y Ruíz-Devesa, 2014), en donde se da una amplia explicación sobre la importancia de una ETFP, acorde con los cambios competitivos y productivos en la economía mundial. Es decir, la ETFP es un modelo educativo pertinente para la formación adecuada de los futuros técnicos que van a ser parte de la fuerza productiva del país.

El sector de la ETFP forma a las personas para integrarse a la fuerza laboral de un país, así que las habilidades y conocimientos que se adquieran en las instituciones son claves para que las empresas, o sector productivo, puedan contratar personal calificado y con una variada gama de habilidades. Para lograr esa formación, los docentes deberían usar su creatividad para desarrollar herramientas metodológicas innovadoras, que permitan motivar al discente para que alcance el aprendizaje esperado y sea capaz de llevar ese conocimiento a la empresa en la que se va a desempeñar.

Este proyecto surge de la necesidad de graduados en ETFP, que puedan asumir los retos del vertiginoso cambio en el mundo laboral; pero además, que puedan competir con otros profesionales para obtener un puesto. Por consiguiente, los graduados deben poseer competencias para la empleabilidad acordes con los cambios tecnológicos, científicos e industriales.

Este tipo de oferta académica, que se combina con lo técnico, brinda grandes ventajas a los jóvenes que prefieren esta modalidad. El MEP (2015) caracteriza la ETFP, de la siguiente manera:

Esta modalidad facilita el desarrollo armonioso de la personalidad; propicia la capacidad de entender, juzgar, analizar críticamente y de expresarse en forma asertiva; prepara para el aprendizaje permanente, mediante instrumentos tecnológicos, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes; desarrolla la capacidad de adaptación a los

cambios sociales y tecnológicos, toma de decisiones, participación activa, trabajo en equipo y desarrollo de emprendimientos. (p. 27)

De ahí surge el carácter integrador que posee la ETFP para la formación de técnicos en distintas especialidades. Tales profesionales deben contar con todas las competencias que la empresa empleadora necesita. Por eso, desarrollar competencias teórico-prácticas en cada especialidad es de suma importancia para que los futuros trabajadores y emprendedores puedan competir en el mercado laboral.

Para apoyar todo lo anterior, se menciona el informe del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), analizado por Listerri, et al (2014), en el que se hace una valoración sobre el impacto de la educación de los trabajadores en la economía de un país, la formación de un adecuado capital humano está presente en las políticas de desarrollo productivo y por ende en el desarrollo económico y competitivo. En el mismo artículo se explica sobre la importancia que tiene la capacitación en los jóvenes para integrarse al mercado laboral en este mundo globalizado; de manera que, la capacitación vocacional y técnica tienen un papel indispensable en la empleabilidad. Por lo anterior, los países apuntan a la ETFP y al desarrollo de conocimientos sobre diferentes especialidades para que los jóvenes tengan mayores opciones de empleo. Con esta valoración se logra tener claridad en la importancia de establecer estrategias pedagógicas que permitan el desarrollo de competencias de empleabilidad.

Por otra parte, uno de los objetivos que persigue el Gobierno de Costa Rica, a través del MEP es lograr la inclusión de personas con necesidades educativas especiales, cumpliendo con el objetivo 4 de la Agenda 2030: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (UNESCO, 2017). En este documento se avala la inserción y equidad en el sistema educativo de todos los miembros de la sociedad en los países de América Latina, el cual está basado en la Declaración Universal de los Derechos (artículo 26) donde se garantiza la inclusión en el sistema educativo de toda la población.

Además, la formación en todas las especialidades requiere prepararse para anticipar las demandas del mundo laboral y vincularse con los sectores de punta de la ciencia y la tecnología, con el fin último de insertarse en el sector

productivo del país (CEPAL, 2017). Esta preparación y educación integral debe fomentar el desarrollo de competencias en los estudiantes, pero es importante dar especial atención a los jóvenes con NEE.

Una de las labores de la ETFP es desarrollar en todos los estudiantes las competencias de empleabilidad que requieren las empresas, sin exclusión. Ya muchos organismos gubernamentales y privados han detectado las carencias en muchos de los egresados. En el documento del MEP (2003), sobre la “Oferta educativa de la educación técnica profesional”, se analiza la importancia de mejorar la calidad de la ETFP y se establecen varias estrategias para lograrla. Dentro del análisis que se hace se indica que estudios muestran:

Aunque el nivel de formación técnica de los egresados de la Educación Técnica Profesional, en general es satisfactorio, existen algunas áreas; indicadas por el sector productivo; que deben fortalecerse, tales como el dominio de una segunda lengua, mayores destrezas en el razonamiento matemático, resolución de problemas, la aplicación de valores relacionados al trabajo y la expresión oral y escrita. (p. 4)

Para concluir, esta investigación pretende aportar mejoras a las estrategias pedagógicas utilizadas en las aulas; porque se requiere que los estudiantes con NEE adquieran las competencias de empleabilidad que solicitan las empresas. La Educación Técnica y Formación Profesional en Costa Rica, se muestra como una opción rentable y que permite que una buena parte de los egresados se encuentren empleados (CONARE, 2012). Sin embargo, es indispensable que la ETFP evolucione con los avances científicos y tecnológicos del mundo. Además, es importante que se desarrollen estrategias pedagógicas innovadoras, pero acordes con cada especialidad para que los estudiantes con NEE puedan acceder de una manera más fluida al currículo que se les ofrece. Por todo lo anterior, se justifica la elaboración de una guía didáctica con estrategias pedagógicas que fortalezcan las competencias de empleabilidad en estudiantes con NEE; cumpliendo así, con las políticas de inclusión y equidad en la educación y fortaleciendo la labor docente desde el aspecto pedagógico.

1.7. Estado de la cuestión

Como se ha mencionado anteriormente, el MEP promueve que los egresados de la ETFP obtengan conocimientos teóricos, así como el desarrollo

de competencias que les permitan el ingreso al mundo laboral. Esas competencias, para el MEP son: el empleo de la tecnología de información y comunicación, comunicación oral y escrita, trabajo en equipo, entre otras (2003).

El sistema educativo permite fortalecer el área técnica y el desarrollo de las competencias lo que permite que los jóvenes se integren en el mercado laboral de la forma más apropiada. El Gobierno de la República (2015) indica:

En el sistema educativo se propicia la formación en el área técnica, con el propósito de responder oportunamente a la demanda del mercado laboral. Además, promueve el desarrollo de competencias para la vida y el trabajo. Esta modalidad facilita el desarrollo armonioso de la personalidad; propicia la capacidad de entender, juzgar, analizar críticamente y de expresarse en forma asertiva; prepara para el aprendizaje permanente, mediante instrumentos tecnológicos, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes; desarrolla la capacidad de adaptación a los cambios sociales y tecnológicos, toma de decisiones, participación activa, trabajo en equipo y desarrollo de emprendimientos. (p. 26)

Por otra parte, el Ministerio de Trabajo ha creado diversas “acciones dirigidas al mejoramiento de la empleabilidad y del talento humano” (Gobierno de la República de Costa Rica, 2014), para las que cuenta con los aportes del MEP a través de la ETFP. Esas acciones se enfocan en que los jóvenes puedan mejorar “su acervo de conocimientos y habilidades [para que logren] aprovechar las oportunidades que pueda brindarles el mercado de trabajo” (p.12). En esa memoria institucional se indica que es necesario que la ETFP esté cada día más ligada a las demandas y necesidades de los sectores productivos con el objetivo de potenciar el aumento sostenido de la productividad y competitividad; “la inversión en formación y educación para el trabajo debe dirigirse prioritariamente al desarrollo de los conocimientos, habilidades y ocupaciones que demandan los procesos productivos” (2014), para que las empresas puedan contar con el recurso humano calificado y para que los egresados tengan un alto grado de certeza de acceder a un empleo en un corto plazo.

El Instituto Nacional de Educación Tecnológica de Argentina, menciona que el propósito principal de la formación técnica es la adquisición de capacidades profesionales de calidad, con una sólida formación general y una formación técnica específica, que trascienda el ámbito educativo y se vincule con

el sistema socio productivo local (INET, 2018). La formación, en todas las especialidades, requiere preparar a los jóvenes para que cuenten con las habilidades que exigen las demandas del mundo laboral y vincularse con los sectores de punta en ciencia y tecnología, con el fin último de insertarlos en el sector productivo del país, con las mejores y más actualizadas competencias y conocimientos especializados.

Con lo anterior, se puede notar como la ETFP es un modelo educativo, al que se le da mucha importancia; principalmente, desde el desarrollo de competencias acordes con las demandas laborales actuales. En muchos países latinoamericanos, la ETFP está creciendo rápidamente y de esa misma forma debe evolucionar; no solo en la enseñanza de especialidades con tecnología moderna, sino también en asuntos de inclusión y equidad.

1.7.1. Colegio Técnico Profesional San Agustín, Ciudad de los niños de Cartago

En el sitio en línea de la Ciudad de los Niños se encuentra la reseña histórica, la misión, la visión y los valores que dan la base a esta institución tan reconocida a nivel nacional e internacional (2018). A continuación se presenta un resumen de la información general que presenta la Ciudad de los Niños, de forma que se pueda tener un panorama integral de la formación que reciben los adolescentes y jóvenes que estudian en el CTP San Agustín, el cual funciona como un centro educativo subvencionado.

1.7.1.1. Reseña histórica

La Ciudad de los Niños es una institución privada de bienestar social sin fines de lucro según ley de la Asamblea Legislativa de Costa Rica del 07 de Septiembre de 1990.

Esta obra social de la Orden de Agustinos Recoletos (OAR), está ubicada en Lourdes, Agua Caliente de Cartago. Fue fundada en 1958 por el Padre Luis Madina Michelena, Agustino Asuncionista; y encomendada posteriormente a los frailes Agustinos Recoletos en el año 1965.

En conmemoración a su 50 Aniversario fue declarada Institución Benemérita de la Promoción Social Costarricense por la Asamblea Legislativa de Costa Rica el 11 de Diciembre del 2008 bajo ley No. 8692.

1.7.1.2. Misión, Visión y Valores Agustinos

1.7.1.2.1. Misión institucional

Es una institución de bienestar social, tiene a Dios como principio, dirigida por la Orden de los Agustinos Recoletos y dedicada a la formación integral de adolescentes y jóvenes desde la pedagogía agustiniana, y la metodología de “aprender haciendo”, la cual promueve en ellos el autodescubrimiento de actitudes y aptitudes en su dimensión psicosocial, académica y técnica, como la interiorización de valores y principios cristianos, humanistas y trascendentes que les permita realizarse como personas.

1.7.1.2.2. Visión institucional

Ser modelo a nivel nacional e internacional de institución de bien social, la cual brinda formación integral de adolescentes y jóvenes que promueva oportunidades en el ámbito personal, técnico y académico para enfrentar con éxito los retos de la vida moderna conforme con las demandas del entorno social y laboral, que a su vez fomente un modelo de unidad familiar, y contribuya al desarrollo de una sociedad solidaria e inclusiva.

1.7.1.2.3. Valores Agustinianos

El CTP San Agustín fomenta en toda la comunidad educativa los siguientes valores: interioridad, verdad, libertad, amistad, comunidad y justicia solidaria

1.7.1.3. Departamento de convivencia y acompañamiento

El CTP San Agustín cuenta con un Área de Convivencia y Acompañamiento Integral (ACAI), el cual brinda apoyo integral a los jóvenes que ingresan al internado, de forma que puedan adquirir un perfil de egresado que alcance las expectativas del siglo XXI. Esta área se compone de profesionales en Trabajo Social y Psicología quienes, junto con los frailes y formadores humanos encargados de residencias y albergues, brindan el apoyo y acompañamiento que los jóvenes requieren para su desarrollo personal y social. Todo lo anterior, se logra a través de talleres o sesiones socioeducativas, sobre diversos temas para la formación de los educandos, fortalecer el trabajo en equipo, desarrollar los valores agustinos, brindar espacios de esparcimiento y sana convivencia para la prevención de situaciones de riesgo.

Capítulo

Referente Teórico

En este capítulo se analizará los referentes teóricos que sustentan la investigación. En primer lugar, se hace una breve introducción al sistema educativo nacional, mencionando el principal órgano encargado de la toma de decisiones educativas. Luego, se hace un recorrido sobre el modelo de la ETEFP en Costa Rica, caracterizando las diferentes modalidades que se han creado. En seguida, se exploran las bases de la ETEFP: formación técnica y formación de competencias; pilares de la educación costarricense y los ejes transversales de la ETEFP. Finalmente, se explican los tópicos relacionados con las necesidades educativas especiales, la inclusión y el diseño universal de aprendizaje; así como su relación y relevancia en la ETEFP.

2.1. Consejo Superior de Educación

Costa Rica cuenta con una serie de organismos que regulan las leyes, estatutos, reformas, reglamentos, acuerdos y otros que permiten el funcionamiento de las entidades gubernamentales en general. Uno de los principales órganos en el ámbito educativo es el Consejo Superior de Educación (CSE), desde el cual se emanan diversas directrices educativas.

El Consejo Superior de Educación “es el órgano de naturaleza constitucional con personería jurídica instrumental y presupuesto propio, tiene a su cargo la orientación y dirección de la enseñanza oficial de acuerdo con el artículo 81 de la Constitución Política de la República”. Participa activamente en el establecimiento de planes de desarrollo educativos, en el control de calidad y en la adaptación a las necesidades del país y a los cambios de la época (CSE, 2018).

Bajo la garantía del CSE, se encuentra el Ministerio de Educación Pública (MEP), que es el órgano del Poder Ejecutivo en el ramo de la educación, encargado de administrar el Sistema Educativo Nacional y ejecutar todas las disposiciones pertinentes. Le corresponde en forma exclusiva y específica, la ejecución de la política educativa y las determinaciones que emanen del CSE. Es en ese Ministerio donde se producen y ejecutan todas las reformas educativas para lograr una mayor calidad (2018). Esa calidad educativa se encuentra en

constante evaluación desde el MEP, a través de diversos mecanismos; el último, es el Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación Costarricense (MECEC), el que se encuentra en ejecución en los centros educativos del país, pues está programado a 5 años plazo.

Ese tipo de evaluaciones permiten una valoración del Sistema Educativo Costarricense, que procura mantener la visualización de la educación como el sistema que favorece la adquisición de habilidades, destrezas, conocimientos, valores, actitudes, comportamientos y formas de ver el mundo. Propicia y estimula el desarrollo integral de la persona y su transformación individual y social. Es un derecho humano que permite a las personas participar activamente en la sociedad civil y en la vida económica del país. En el Sistema Educativo se propicia la formación en el área técnica con el propósito de responder oportunamente a la demanda del mercado laboral. Además, promueve el desarrollo de competencias para la vida y el trabajo (SCIJ, 2018).

La preparación de técnicos en el país se desarrolla en dos modalidades: la Educación Técnica y Formación Profesional (ETFP), que ofrece el Ministerio de Educación Pública (MEP), como una modalidad del Ciclo diversificado de la educación formal; y la segunda manera de preparar técnicos es a través de la formación profesional, que es la modalidad no formal, la cual es desarrollada por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), empresas y organizaciones privadas. En este documento solamente se tomará la referencia de la ETFP, desde la modalidad de EGB y Ciclo diversificado de la educación formal; considerando que el CTP San Agustín se ajusta a esta modalidad de educación formal.

2.2. Educación Técnica y Formación Profesional

Costa Rica tiene un sistema de formación técnica profesional dirigida a la población adolescente, con el cual los graduados egresan listos para su inserción en el campo laboral. En este programa deben desarrollar competencias de empleabilidad de la especialidad y que cumplan con el perfil de contratación de las empresas. El programa de ETFP, el MEP (2015) lo plantea de la siguiente manera: “para la Educación Diversificada, el plan de estudios comprende asignaturas académicas y sub-áreas tecnológicas, y 320 horas que se dedican a la Práctica Supervisada o al Proyecto Final” (p. 8). Durante su formación, en algunos cursos realizan pasantías en empresas que los podrían contratar. Todas

las especialidades realizan una práctica laboral durante el último año de estudio; algunos muchachos reciben alguna remuneración como ayuda para transporte, pero otros no reciben ningún dinero compensatorio por su trabajo. Esa práctica en empresa es la única aproximación real que tienen los jóvenes antes de salir al mercado laboral (MEP, 2011).

El MEP ofrece 54 programas técnicos: en áreas de la agricultura, industrial, y comercio y servicio; se ofrecen en horarios diurnos y nocturnos y están reconocidas por el CSE. (2017). La modalidad de comercio y servicios ofrece 24 especialidades, pero actualmente hay activas 21. En la modalidad industrial hay 23 especialidades aprobadas, pero solo 22 activas. La modalidad agropecuaria tiene 7 especialidades aprobadas, todas activas.

En el informe de la OCDE (2017a), sobre la revisión de las destrezas más allá de la escuela, resume de manera precisa el sistema de educación técnica y formación profesional que tiene Costa Rica.

La Educación Técnica Vocacional ofrecida por el Ministerio de Educación Pública (MEP), que forma parte del proceso para obtener el título en educación secundaria e incluye formación teórica y práctica en un área técnica. Las personas graduadas de esta modalidad obtienen el título de persona Técnica de Nivel Medio.

Algunas instituciones desarrollan programas con innovaciones metodológicas y estratégicas, que permiten a todos los estudiantes adquirir conocimientos acordes con los cambios tecnológicos y científicos (MEP, 2011). Este tipo de innovaciones contemplan el empleo de tecnologías de la información y la comunicación a través de diferentes programas que promueve el MEP como MoviLab, Tecno@prender, Generación 3.0, Internet de las cosas, promovidos por instituciones sin fines de lucro como la Fundación Omar Dengo (FOD) y el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano (IDP). Esa amplia gama de proyectos de innovación permite que los jóvenes obtengan competencias de empleabilidad adecuadas a los avances en el mundo globalizado.

En el “Compendio de la ofertas y servicios del Sistema Educativo Costarricense 2016” del MEP, se hace una síntesis de la oferta académica que se ofrece en Costa Rica en los diferentes servicios (MEP, 2017). De ese documento se analiza la Educación Técnica como parte importante de la oferta

de estudios del ministerio. Se especifica que los colegios técnicos profesionales ofrecen cuatro modalidades de servicio educativo: colegios técnicos diurnos, colegios técnicos nocturnos, secciones nocturnas y plan de dos años.

Los CTP diurnos ofrecen servicio desde III Ciclo (7, 8, 9 niveles), con duración de seis años, algunas instituciones inician en décimo nivel donde duran tres años para obtener el Técnico medio. Existen 127 instituciones públicas, cinco subvencionadas y una privada. Los CTP nocturnos son dos: uno ofrece el servicio de educación diversificada (Colegio Nocturno Carlos Luis Fallas); y el otro solo la parte de especialidad técnica (COVAO), con una duración de tres años; como requisito el estudiante debe tener educación diversificada aprobada. Las secciones nocturnas ofrecen la formación en la especialidad y funcionan en las instalaciones de los colegios técnicos diurnos bajo otro código presupuestario, con una duración de tres años; como requisito el estudiante debe tener III Ciclo aprobado. Plan de dos años: ofrece solamente la formación en la especialidad; se brinda en las instalaciones de los colegios técnicos diurnos en horario diurno; los grupos son separados de los estudiantes regulares.

En los CINDEA, la rama técnica se aprueba según las orientaciones definidas por la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras (DETCE), departamento del MEP. El estudiante debe aprobar las pruebas nacionales de bachillerato y la prueba comprensiva de la especialidad (igual que en los CTP), para recibir el título de Técnico Medio en la especialidad.

Una ETFP de calidad y efectiva es aquella que, durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, logra desarrollar en las personas competencias relevantes y acordes con las demandas de su entorno (CEPAL, 2017). Ese desarrollo podría promover una enseñanza cada vez de mayor importancia y evolución, según las necesidades de cada región y en armonía con el desarrollo tecnológico global. “El rol de la educación técnica como promotora de desarrollo económico e inclusión social ha tomado relevancia en las políticas públicas de la región en los últimos años” (CEPAL, 2018). De esta forma, la importancia que tiene la ETFP puede ser visualizada con facilidad, tal y como lo establece el MEP (2018). Esa importancia se basa en la variedad de formación que presenta, los diferentes niveles y poblaciones a las que está dirigida; y los alcances que tiene para gran cantidad de familias que se benefician de la modalidad ETFP.

En la oferta de especialidades en los Colegios Técnicos Profesionales (CTP), el subsistema de ETP ofrece formación en dos direcciones: exploración vocacional ubicada en el III Ciclo Educación General Básica (EGB) y la formación en una especialidad técnica en el nivel de la Educación Diversificada, a través de los CTP (MEP, 2018). En la exploración vocacional, los adolescentes entre doce y dieciséis años pueden definir con mayor seguridad sus intereses; por tanto, obtienen más herramientas personales para la escogencia de una especialidad técnica, que esté acorde a su elección vocacional.

De tal manera, el Gobierno de la República de Costa Rica (2015), define a la ETFP como “una alternativa que propicia la incorporación de hombres y mujeres al campo laboral y promueve una formación integral. Proporciona igualdad de oportunidades en términos de acceso equitativo y no discriminatorio”. Quiere decir, que la ETFP se ha pensado para la totalidad de la población, sin discriminación de ningún tipo; lo que permite que los jóvenes con NEE opten por esta modalidad, para adquirir una preparación académica que les ceda el ingreso al mercado laboral de una forma exitosa.

El MEP menciona que la ETP, como parte del Sistema Educativo Costarricense, se enfoca en la formación integral, considera la formación académica propia de la educación secundaria, el estudio de una especialidad técnica, incluyendo las tecnologías y temáticas requeridas para la incorporación en el mercado laboral. Fomenta la adquisición de conocimientos prácticos, actitudes y valores, comprensión y conocimientos teóricos referentes a los procesos productivos agrupados en especialidades técnicas de acuerdo con los tres sectores de la economía: Agropecuario, Industrial, Comercial y Servicios.

Esta modalidad facilita el desarrollo armonioso de la personalidad; propicia la capacidad de entender, juzgar, analizar críticamente y de expresarse en forma asertiva; prepara para el aprendizaje permanente, mediante instrumentos tecnológicos, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes; desarrolla la capacidad de adaptación a los cambios sociales y tecnológicos, toma de decisiones, participación activa, trabajo en equipo y desarrollo de emprendimientos (Gobierno de la República de Costa Rica, 2015).

La ETFP, concebida como preparación para el ejercicio de una profesión, se organiza de modo que satisfaga positivamente las exigencias sociales, económicas y educacionales del país. Asimismo, mantiene estrecha relación con

las empresas, de manera que en los programas de estudio se incluyen conocimientos científicos y tecnológicos requeridos para una rápida adaptación de las nuevas tecnologías. Sin embargo, si el joven lo desea, puede continuar con estudios de nivel superior.

La estructura básica de un programa de formación se compone de dos ejes:

2.2.1. Eje de formación técnica.

Este eje de formación técnica contempla cada una de las especialidades que se ofrecen en cada centro educativo que se encuentra en esta modalidad. La formación técnica se divide en tres áreas: Agricultura, Industrial y Comercial y Servicios. Estimula el desarrollo de capacidades procedimentales (hacer), cognoscitivas (saber), actitudinales (ser) e interdependencias positivas (convivir), que permiten concretar las realizaciones profesionales descritas en la cualificación normalizada (MEP, 2018). Estas capacidades se basan en los pilares de la educación, los cuales se exponen en otra sección.

2.2.2. Eje de formación en competencias.

Abarca los temas para el fortalecimiento de competencias requeridas durante el desempeño laboral, así como de habilidades para la vida. Esas competencias van desde el dominio de una segunda lengua, los conocimientos sobre la especialidad, hasta aquellas que le permiten desarrollarse integralmente en su trabajo.

Las competencias se pueden definir como habilidades que deben adquirir las personas para desarrollarse ampliamente en un trabajo. Según Ortega (2017), las competencias, son “aquel atributo o característica de una persona que le permite interactuar con otras de manera efectiva” (p. 5). Estas competencias son las que muchos empresarios buscan en sus trabajadores, pues ellas les permiten tener un personal proactivo y productivo y fortalecer buenas relaciones dentro de su empresa.

2.3. Ejes transversales de la educación técnica costarricense

Los ejes transversales permiten darle una ruta a la educación costarricense, la cual es básica para que todo el Sistema Educativo sea equitativo, al menos en la educación pública. También permiten la búsqueda de

una educación de calidad acortando las brechas entre la educación pública y la privada. El Gobierno de la República de Costa Rica a través del MEP (2003), tiene el propósito de mejorar la calidad de la ETEP, concibiendo esfuerzos de mejora reflejados en la modernización de los planes de estudio y de los diversos programas de las especialidades (p. 3). Dentro de las mejoras propuestas se encuentran las siguientes: “inclusión de la salud ocupacional, gestión empresarial, cultura de la calidad y las herramientas básicas de cómputo, como temas transversales en los programas de estudio, de todas las especialidades autorizadas” (2003); también la actualización de los programas de estudio, la equiparación de las lecciones en asignaturas básicas, la que promueve la evaluación de desempeño de las instituciones, mejorando la vinculación con el sector empresarial, “promoción de programas de capacitación y asesoría que fortalezcan los servicios de intermediación de empleo, con participación de instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional” (2003).

El MEP formó una comisión nacional ampliada de transversalidad, la cual la define como un “enfoque pedagógico que aprovecha las oportunidades que ofrece el currículo, incorporando en los procesos de diseño, desarrollo, evaluación y administración curricular, determinados aprendizajes” (2004); esos aprendizajes son para el mejoramiento de la vida y la sociedad.

Se definen cuatro temas transversales por trabajar en el país y surge la necesidad de contar con un primer documento que oriente el trabajo de aula. Esos cuatro temas procuran la formación de personas integrales en valores y competencias. Los temas son: cultura ambiental para el desarrollo sostenible, educación integral de la sexualidad, educación para la salud y vivencia de los derechos humanos para la democracia y la paz. La transversalidad tiene el propósito de desarrollar competencias, las cuales son definidas como “un conjunto integrado de conocimientos, procedimientos, actitudes y valores, que permite un desempeño satisfactorio y autónomo ante situaciones concretas de la vida personal y social” (MEP, 2004). En el mismo documento menciona cómo esas competencias transversales son herramientas que permiten la vinculación de materias y temáticas que posean objetivos y contenidos relacionados entre sí.

2.4. Los pilares de la educación

Los cuatro pilares de la educación son áreas del conocimiento en las cuales se basa la enseñanza. La UNESCO (2015) hace una pequeña caracterización de cada uno. Esos cuatro pilares son aprendizajes fundamentales para cada individuo; pues a largo plazo, se convierten en conocimientos abstractos y en competencias necesarias para la vida en general. La educación formal debe fortalecer esos conocimientos que sirven para sustentar el desarrollo humano y en todo aprendizaje organizado se debe prestar atención a cada uno de los cuatro pilares. En el área de la ETEFP del CTP San Agustín, los profesores les llaman “los saberes”, y se basan en ellos para hacer el planeamiento de la clase y la evaluación del aprendizaje.

2.4.1. Aprender a conocer

Este aprendizaje evoca el conocimiento general amplio con posibilidad de profundizar en un pequeño número de materias. Es el conocimiento de la vida como tal y del medio en el que cada persona se desarrolla. Más que información es el conocimiento como herramienta para la vida. Delors (2013), menciona que este aprender a conocer “favorece el despertar de la curiosidad intelectual, estimula el sentido crítico y permite descifrar la realidad, adquiriendo al mismo tiempo una autonomía de juicio” (p. 104). Es labor de los centros educativos lograr en los discentes esa curiosidad permanente por el conocimiento científico y tecnológico que se requiere para el desarrollo personal. La ETEFP no se libera de esta responsabilidad; una de las grandes misiones de esta modalidad educativa es brindar a los jóvenes las herramientas necesarias que despierten esa sed por conocer y aplicar en el empleo y desarrollar la creatividad a través de la investigación personal. Es decir, despertar en cada uno de los estudiantes el deseo de descubrir nuevas y mejores formas de aplicar las competencias en su labor.

En síntesis y tomando como base lo descrito por Delors (2013), “aprender para conocer supone, en primer término, aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento” (p. 104). Esas tres habilidades de todo ser humano deben ser puestas en práctica para que cada vez se tenga mayor y mejor dominio sobre ellas. Aprender a aprender, como lo menciona el autor, trae

en sí el dominio de la atención; esta se da cuando el individuo logra enfocarse en las cosas que le son atractivas o llamativas, que de alguna manera son fuente de motivación. La memoria es indispensable para mantener los recuerdos inmediatos y los que se guardan a largo plazo; el conocimiento de alguna especialidad debe almacenarse en la memoria de trabajo, en la de corto y largo plazo porque será la base para nuevos aprendizajes sobre la especialidad. Por último, el pensamiento permite que la persona logre elegir, de una manera adecuada, aquellos conocimientos que necesita para la vida y que requiere aplicar en cualquier trabajo o esfuerzo de la vida cotidiana o laboral.

2.4.2. Aprender a hacer

El aprender a hacer va más allá de la adquisición de aptitudes para el trabajo, sino también de la competencia necesaria para afrontar numerosas situaciones y trabajar en equipo. Aprender a conocer y aprender a hacer son pilares que están relacionados, pues son vinculantes. Es decir, para hacer se debe conocer; y conocer lleva implícito el hacer. En la ETFP se requiere de ambas competencias para ingresar al campo laboral. Considerando lo que apunta Delors (2013), a partir del siglo XX, las competencias laborales se han modificado radicalmente por el uso, cada vez mayor, de máquinas y tecnologías avanzadas, que hacen muchos de los trabajos que antes ejecutaban las personas. La ETFP tiene un reto cada vez mayor: preparar jóvenes para que se integren al campo laboral con la capacidad de dar solución a retos modernos, con el uso de tecnologías de punta, que están en constante evolución. Todo lo anterior, permite que las personas aprendan a hacer de una forma creativa, trabajando en equipo y con la capacidad de reaccionar en forma oportuna a los avances y cambios en la industria.

Además de la parte industrial y tecnológica, las relaciones humanas han sufrido modificaciones sustanciales. Actualmente, el área de prestación de servicios está tomando mayor importancia, lo que en ETFP se llama comercial y servicio; en este tipo de especialidades los estudiantes deben aprender a hacer desde las buenas relaciones interpersonales, a utilizar de manera eficiente la inteligencia emocional, hasta realizar prácticas creativas e innovadoras en la empresa. En el artículo de Delors (2013), se establecen los cambios que estarán surgiendo en las próximas décadas:

Por último, es concebible que en las sociedades ultra tecnificadas del futuro la deficiente interacción entre los individuos puede provocar graves disfunciones, cuyas superación exijan nuevas calificaciones, basadas más en el comportamiento que en el bagaje intelectual, lo que quizá ofrezca posibilidades a las personas con pocos o sin estudios escolares, pues la institución, el discernimiento, la capacidad de prever el futuro y de crear un espíritu de equipo no son cualidades reservadas forzosamente a los más diplomados (p. 106).

Con esto se abre una puerta más amplia para las especialidades técnicas. Las cuales se deben mantener actualizadas, donde los profesores deben capacitarse constantemente para enseñar sobre las tendencias modernas en cada área.

2.4.3. Aprender a ser

Al desarrollar la propia personalidad y ser capaz de actuar cada vez con más autonomía, juicio y responsabilidad personal se nota cómo cada individuo aprende a ser. En un sentido más estricto Delors (2013) indica que “la educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad” (p. 109). Es decir, en la ETFP se deben fomentar, fuertemente, las competencias que les permitan a los estudiantes ser...; aprender a ser, en el mundo globalizado de forma que puedan adaptarse de la mejor manera. En el siglo XXI no es suficiente tener una vaga idea de su propio ser; las nuevas generaciones necesitan una buena guía vocacional de parte de sus padres y educadores, requieren aceptarse a sí mismos, con sus virtudes y limitaciones bien claras; también, tener las oportunidades de sobresalir en el arte, la estética, el deporte, la cultura, la ciencia y la sociedad. Ante esto, Delors (2013), manifiesta

Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida (p. 109).

En consecuencia, los docentes tienen una responsabilidad enorme, relacionada con facilitar a los jóvenes la adquisición de competencias que les permitan ser críticos, tener dominio propio, tomar decisiones adecuadas, desarrollar la habilidad de una comunicación asertiva, trabajar en equipo de forma respetuosa y crear sus propias estrategias para explotar sus dones de la mejor manera.

2.4.4. Aprender a vivir juntos

El vivir juntos o convivir con otros se logra desarrollando la comprensión del otro y el aprecio de la interdependencia. Esa comprensión del otro es la base de este pilar; cada persona que se encuentra inmersa en esta sociedad tan competitiva debe aprender a respetar a sus semejantes, a valorar a los demás y desarrollar valores como la tolerancia, solidaridad, respeto y muchos más; que le permitirán establecer una sociedad con mayor equidad e igualdad de oportunidades.

Delors (2013) establece que una de las estrategias para fomentar este aprender a vivir juntos es “durante toda la vida, la participación en proyectos comunes, un método quizás eficaz para evitar o resolver los conflictos latentes” (p. 108). La participación de proyectos comunes es una de las estrategias más utilizadas en estos tiempos y en todo el sistema educativo costarricense ha sido aplicado en diferentes áreas del currículo.

En definitiva, antes de poder vivir con otros se debe mejorar el conocimiento de sí mismo; es decir aprender a ser. Sin embargo, el aprender a ser es un proceso de toda la vida; de igual forma, el aprender a vivir juntos también lo será. La enseñanza inicia en el hogar, en la comunidad; pasando por la escuela, en donde los docentes refuerzan los aprendizajes previos en cada estudiante. Una estrategia que podría tener buenos resultados es el intercambio de argumentos, los enfrentamientos y discusiones respetuosas durante la clase; los debates regulados, en donde cada uno puede expresar su opinión sin ser censurado pero respetando a los demás. Este tipo de ejercicios beneficia enormemente el aprender a vivir juntos.

En la ETEP, estrategias como la anterior son muy utilizadas; pero, además, se utilizan otras como realizar trabajos en equipo, participar de actividades con compromiso social y el desarrollo de ferias que muestran

proyectos de otros colegios. En ellas el respeto al trabajo de los demás es fundamental, así como el aprendizaje de la convivencia.

Estos cuatro pilares de la educación son herramientas que se necesitan para lograr una educación integral en todos los sentidos. Pero, además de los ejes transversales y los cuatro pilares de la educación, aparece el Marco de cualificaciones, estos tres paradigmas son los que dirigen la ETEFP.

2.5. Marco de cualificación.

El Marco de Cualificaciones es un instrumento que pretende ordenar la titulación en el área técnica tomando en cuenta horas de práctica laboral, horas de estudio académico, desarrollo de proyectos y el desarrollo de competencias de empleabilidad. La OCDE (2014) define al Marco de cualificaciones como “Un instrumento para el desarrollo, clasificación, y el reconocimiento de habilidades, conocimientos y competencias según una escala continua de niveles acordados con base en un conjunto de criterios” (p. 33); ese conjunto de criterios se puede encontrar en los descriptores de niveles y son afirmaciones claras acerca de lo que el estudiante debe saber o ser capaz de hacer indistintamente de la forma en que haya adquirido esas capacidades (p. 25). El Marco de cualificaciones indica la “comparabilidad” de cualificaciones diferentes y cómo se puede progresar de un nivel a otro, dentro y a través de sectores ocupacionales o industriales, o incluso a través de campos vocacionales y académicos. Designa la expresión formal de las habilidades profesionales del trabajador, reconocidas en los planos internacional, nacional o sectorial. Por lo anterior, este Marco de Cualificaciones debería de ser considerado como base, en las empresas para definir el perfil de contratación.

En el sistema educativo se propicia la formación en el área técnica con el propósito de responder oportunamente a la demanda del mercado laboral; además, promueve el desarrollo de competencias para la vida y el trabajo.

2.6. La educación técnica y el desarrollo de competencias

Al leer información diversa sobre la ETEFP, se nota cómo el desarrollo de competencias es un aspecto fundamental en la formación de los jóvenes. La OCDE afirma que “una fuerza laboral adecuadamente formada propicia la

atracción de inversión extranjera directa (IED), a la vez que mejora el nivel de productividad y competitividad del país” (2015).

Las competencias se refieren a lo que aprende el estudiante sobre la especialidad y aquellas habilidades adicionales que le permiten mejorar su perfil de egresado. La Educación Basada en la Competencia es un modelo de aprendizaje que promueve la enseñanza integral y armónica del individuo, desarrolla y capacita a los estudiantes en todas las competencias que necesita para tener éxito en un entorno específico de actividad. De esta manera, las necesidades de los estudiantes están cubiertas y también los requisitos de los sectores económicos.

Se entiende por competencia “un conjunto integrado de conocimientos, capacidades, representaciones y comportamientos movilizados para resolver problemas profesionales” (IIPE, 2000). Ser competente implica poder realizar una actividad profesional, resolver problemas o desarrollar proyectos en tiempo oportuno movilizando integralmente un saber realizar, conjuntamente con los saberes conceptuales pertinentes y con capacidades diversas de acción y de relación, con el fin de obtener resultados de calidad. Implica conocer lo que se debe hacer, tener conciencia de sus consecuencias y capacidad de evaluar la acción. Supone capacidad para aprender, innovar y generar nuevos conocimientos (IIPE, 2000).

Las competencias permiten el establecimiento de criterios para las habilidades de un trabajador de manera que el desempeño de una función o una tarea dentro de un trabajo específico se convierta en una actividad económicamente productiva.

Una competencia se refiere al “desempeño de una actividad que incluye habilidades cognitivas y psicomotoras, o socio-afectivas, que son necesarios para llevar a cabo esta actividad”, y que pertenece a un grupo personal, social o profesional. Desde la perspectiva de la Educación Basada en Competencias, la formación académica tiene como objetivo “el desarrollo de atributos personales y aplicarlos de manera inteligente en las tareas, lo que le permite transferir esta competencia para diferentes contextos y situaciones de trabajo” (González de la Torre, 2007).

2.7. Competencias de empleabilidad.

Antes se definió a las competencias de empleabilidad, según el Ministerio de Educación Pública, de la siguiente forma: “un conjunto integrado de conocimientos, procedimientos, actitudes y valores, que permite un desempeño satisfactorio y autónomo ante situaciones concretas de la vida personal y social” (2004). En concreto, las competencias permiten a la persona ingresar al mercado laboral a desarrollar un trabajo de forma eficiente, si cuenta con esos elementos necesarios para el desarrollo satisfactorio en la empresa. Otra definición que complementa lo escrito por el MEP es la de Allen (2011) que indica que competencia “hace referencia a las características de personalidad, devenidas comportamientos, que generan un desempeño exitoso en un puesto de trabajo. Cada puesto de trabajo puede tener diferentes características en empresa y/o mercados diferentes” (p.33). Sin embargo, tratar de valorar objetivamente las competencias es una tarea abstracta; es decir, la evaluación resulta subjetiva. Para que el concepto sea más sencillo de comprender, se puede definir competencia como aquella característica de la personalidad que le permite al individuo desarrollarse adecuadamente en un trabajo.

Se podrían nombrar gran cantidad de competencias de empleabilidad; sin embargo, para este trabajo se consideran las propuestas por un estudio del Institute for the Future for the University of Phoenix, titulado Future work skill 2020 (2011). Las competencias con mayor reconocimiento en las empresas son diez. Las que se requieren para el año 2020 son: flexibilidad (comunicación asertiva), proactividad (liderazgo), trabajo en equipo (colaborativo), resolución de problemas, capacidad de pensamiento crítico, pensamiento computacional, empleo de tecnologías de información y comunicación (TIC), transdisciplinariedad, creatividad y responsables en el manejo del tiempo y los recursos de la empresa (pp. 8 – 12). Estas competencias de empleabilidad son consideradas por las empresas, dentro de su perfil de contratación.

En la página de World Economic Forum (2016), se encuentran una serie de artículos que exponen la importancia de las competencias de empleabilidad; también se mencionan los resultados obtenidos en más de 200 investigaciones sobre las competencias más importantes, que se espera tengan los jóvenes para el 2020. Parte de esos resultados muestran que las competencias de

empleabilidad esperadas son: solución de problemas complejos, actitud crítica, creatividad, liderazgo, trabajo en equipo, inteligencia emocional, toma de decisiones, relaciones interpersonales, negociación y flexibilidad cognitiva.

En este estudio y como insumo para la elaboración de la guía didáctica de estrategias pedagógicas, se tomarán esas diez competencias, tratando de utilizar al menos dos en cada una de las estrategias propuestas, lo que permitirá a los jóvenes practicar constantemente y de forma integral las competencias para la empleabilidad.

2.7.1. Perfil laboral.

Toda empresa formula un perfil de contratación o perfil laboral para cada uno de los puestos que requiere la labor productiva; sea industrial, comercial o de servicios. Como concepto de este trabajo, se definirá un perfil laboral a un método de recopilación de requisitos para ocupar un puesto vacante en una empresa. Según Aguilar-Morales (2018) , “es una revisión de las características y obligaciones del puesto”, esto incluye las competencias del oferente, así como sus atestados académicos; además, se incluyen las características del puesto como horario, salario, regulaciones de la empresa, funciones del puesto, entre otras.

Las nuevas tendencias de contratación empiezan a fijar su atención en las competencias del oferente; de forma tal, que estas han tomado mucha importancia en el ámbito educativo. Una de esas tendencias es llamada “Modelo de Gestión por competencias” (Alles, 2011); este modelo se basa en tres subsistemas: selección, evaluación del desempeño y desarrollo (p. 20). Para esta investigación solamente se mencionarán.

La autora Alles (2011), propone que las competencias deben desarrollarse de forma natural; es decir, que es un proceso en el que el individuo debe tomar conciencia de su talento o capacidades, las cuales serán tratadas como competencias. Por otra parte, indica que debe existir un proceso natural del desarrollo de competencias: la persona se descubre para identificar las competencias que debe desarrollar (nuevo nivel de competencia), se repite la competencia (se gana interés); la persona permite el desarrollo de la competencia (se gana experiencia); por último, se verifica un nuevo incremento en el nivel de la competencia. Es decir, que para desarrollar este tipo de

habilidades la persona debe tomar conciencia de que las necesita; luego, realizar un proceso reflexivo con el que pueda poner en práctica la nueva competencia para adquirir experiencia; por último, para consolidar el aprendizaje de la competencia se requiere de experiencia (p. 90). Este podría considerarse un proceso natural de aprendizaje, en el que el estudiante conoce el concepto de forma concreta, lo manipula y observa, se familiariza con él; por último, lo adquiere o interioriza, de tal manera que pasa a formar parte de sí mismo; se convierte en una parte integral de la persona, que refleja su personalidad adulta.

2.7.2. Departamento de vinculación con la empresa en ETFP.

La modalidad de ETFP tiene diferentes departamentos, pues es una estructura muy compleja; uno de esos departamentos es el de vinculación con la empresa. En el sitio en línea del MEP (2018), se indican las funciones del departamento encargado de realizar la coordinación con la empresa, en los CTP. Son funciones del Departamento de Vinculación con la Empresa y la Comunidad:

- ✓ Diseñar y ejecutar un programa permanente de consulta a los sectores empleadores, con el propósito de mantener la pertinencia de los planes y programas de estudio.
- ✓ Propiciar el desarrollo de acciones conjuntas de formación profesional y educación técnica entre los entes del SINETEC para lograr un uso adecuado de la capacidad instalada.
- ✓ Mantener en operación y actualizado, el sistema de información de la educación técnica para la administración y toma de decisiones.
- ✓ Ejecutar y coordinar las investigaciones requeridas para el desarrollo del subsistema, entre ellas las de inserción y demanda laboral.
- ✓ Presentar recomendaciones sobre la apertura y transformación de colegios técnicos y de instituciones que ofrezcan programas de esta índole.
- ✓ Otras funciones inherentes, relacionadas con su ámbito de competencias y atribuciones, asignadas por el superior jerárquico.

Esta conexión con la organización se realiza a través de la persona Coordinador con la Empresa de un CTP, según como aparece en el sitio del MEP, es el que se encarga de fortalecer “la vinculación del centro educativo con el entorno, la colocación de estudiantes en las empresas, la inserción de los

egresados, la valoración de la pertinencia de la oferta educativa, la recopilación estadística de datos para la toma de decisiones”; además de resguardar la información para usos didácticos y de mejora de la calidad del centro educativo, entre otras funciones.

2.8. Estrategias Pedagógicas

En el ámbito de la educación las estrategias pedagógicas utilizadas por los docentes juegan un papel primordial para el logro de los objetivos planteados. Según el diccionario de la lengua española (Real Academia Española (RAE), 2018), estrategia es “Arte, traza para dirigir un asunto”; mientras que pedagógica es “Expuesto con claridad y que sirve para educar o enseñar”. De ambas definiciones se podría deducir que “estrategia pedagógica” hace referencia a las acciones planificadas (trazadas) para enseñar un asunto de la asignatura, que ha de exponerse con claridad. Desde esta perspectiva se debe prestar especial atención al planeamiento de cada clase con el fin de establecer estrategias pedagógicas atractivas y motivadoras para los discentes.

Una definición dada en un documento de la Vicepresidencia de la República de Ecuador (2011), la cual es bastante clara y que se tomará como la base de esta investigación indica que las estrategias pedagógicas se definen como “una herramienta esencial para favorecer el proceso de enseñanza y propiciar la plena participación y aprendizaje del estudiante con necesidades educativas especiales. Por otro lado se considera una alternativa para apoyar, facilitar y optimizar el trabajo diario del docente” (p. 26).

Por otra parte, esas estrategias deben cubrir los diferentes estilos para aprender, las necesidades educativas de cada estudiante, los diferentes ritmos de aprendizaje y la diversidad de situaciones psicosociales y culturales que se puedan presentar. Es decir, que deben ser variadas y utilizar otros recursos menos convencionales para cubrir cada una de las diferencias existentes entre los estudiantes. De esa pluralidad de aspectos se puede desprender el desarrollo de competencias para la empleabilidad.

2.9. Necesidades Educativas Especiales

En la revisión de literatura e información relacionada con el tema de necesidades educativas especiales (NEE), se pudo constatar que casi todas las

definiciones coinciden en las características básicas de las personas con dificultades para obtener los aprendizajes. Aranda (2002), en el libro elaborado sobre áreas curriculares para alumnos con necesidades educativas especiales, para la Universidad Autónoma de Madrid, define con este calificativo a un estudiante que por diferentes razones

Tiene dificultades mayores que las del resto de los alumnos para acceder al currículo común de su edad (sea por causas internas o por un planteamiento educativo inadecuado) y necesita para compensar esas dificultades unas condiciones especialmente adaptadas en los diferentes elementos de la propuesta curricular ordinaria y/o la provisión de unos recursos específicos distintos de los que la escuela ofrece a la mayoría de los alumnos. (p.6)

Con esta definición se puede pensar que las dificultades para el aprendizaje pueden ser por causas naturales; por ejemplo cognitivas, neurológicas o incluso físicas; pero, también pueden ser por causa de un planteamiento educativo poco flexible. Por eso, los docentes deben tener conocimiento sobre NEE y así lograr adaptar lo que requieren enseñar a las necesidades de los jóvenes.

Otra definición que resulta muy similar y que, a la vez, consolida lo que se debe entender por “estudiante con necesidades educativas especiales” es la que mencionan Sánchez y Torres (2004), la cual sigue la pauta marcada por la ley de educación inglesa de 1981, que dice: “un niño tiene una necesidad educativa especial si tiene una dificultad en el aprendizaje que reclama que se haga para él una provisión educativa especial.” (p. 27). De tal manera, se confirma que un individuo puede presentar NEE por un asunto propio o bien por una estrategia equivocada para él. Es decir, que se pueden crear diferentes estrategias pedagógicas o planteamientos pedagógicos que le permitan al estudiante alcanzar los conocimientos requeridos para su ingreso al ambiente que le rodea, de una forma sencilla.

En Costa Rica los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), para el MEP, en el boletín del Departamento de Análisis Estadístico (2018), son aquellos “que presentan condiciones de aprendizaje diferentes o dificultades en el aprendizaje mayores que el promedio de los alumnos”; esa dificultad es la que requiere que los docentes intervengan de forma diferente

para lograr que ellos puedan alcanzar los conocimientos necesarios para su inserción en la sociedad. Es decir, esa barrera es “lo que le dificulta o impide acceder al currículo que le corresponde por su edad, de forma que requiere para compensar dichas diferencias, adecuaciones en una o varias áreas del currículo” (p. 2).

Las anteriores definiciones permiten visualizar de una forma distinta la labor del docente. En el caso de esta investigación, la labor de un profesional en impartir una especialidad técnica en un CTP.

Con lo descrito antes, y considerando los tres principios básicos de la educación especial, aparece la integración o la inclusión. Es decir, la necesidad de los individuos de permanecer incluidos con sus iguales, durante el proceso de aprendizaje.

2.9.1. Categorías de necesidades educativas especiales

Se pueden enumerar una gran cantidad de categorías, trastornos o déficit que afectan el aprendizaje escolar, muchos de los cuales son detectables desde el comienzo de la escolaridad, donde se pueden notar los primeros desfases en los ritmos de aprendizaje. Sánchez y Torres (2004), mencionan que “existen desfases lingüísticos, biológicos o sociales que se pueden utilizar como pronóstico de una dificultad en el aprendizaje” (p.23). Myers y Hammill (1982, mencionados en Sánchez y Torres, 2004) agrupan en seis categorías los rasgos característicos en estudiantes con dificultades en el aprendizaje, las cuales se explicarán en los siguientes seis apartados. Además, se incluye una categoría más por privación sociocultural. Las siguientes clasificaciones se analizan por Sánchez y Torres (2004) en el libro Educación Especial II, por tanto se ha parafraseado cada una de las explicaciones.

2.9.1.1. Trastornos en la percepción

La percepción es la forma en que las personas entienden lo que les rodea. “Se define como la incapacidad de identificar, discriminar, interpretar y organizar las sensaciones” (p. 23). Estas dificultades perceptuales se identifican principalmente en personas con alguna alteración física en un órgano sensorial, por ejemplo el oído con hipoacusia (pérdida de la audición). Los trastornos en la percepción más frecuentes son: de las formas y del espacio; ambos afectan en

la lectura, matemática, discriminación y otras (p. 23); una de las manifestaciones más conocida es la dislexia.

2.9.1.2. Trastornos en la atención

En cuanto al trastorno en la atención se debe aclarar que puede ser en dos extremos principales: atención insuficiente y excesiva. La atención insuficiente es la incapacidad de apartar los estímulos extraños y superfluos, lo que normalmente llamamos distractores; la excesiva ocurre en fijaciones anormales de la atención en detalles triviales, mientras se deja de lado aspectos importantes (p. 24).

2.9.1.3. Trastornos en la memoria

Los estudiantes con dificultades en el aprendizaje suelen tener deficiencia en la memoria auditiva o visual. La memoria auditiva incide en el desarrollo del lenguaje, por eso las personas suelen presentar dificultades para identificar sonidos, el significado de palabras, números, nombres de objetos, retener instrucciones. Los que presentan dificultad en la memoria visual suelen ser más lentos en el proceso de lectura, pues les cuesta reconocer los sonidos con los símbolos gráficos; se les dificulta contar, nombrar los números; para el reconocimiento y recuerdo de las letras o números (p.24): en la adolescencia, esas dificultades han creado rezagos en comprensión lectora, análisis de textos, razonamiento matemático y otras habilidades más que debieron lograr a edades tempranas.

2.9.1.4. Trastorno en la actividad motora

La actividad motora está relacionada con exceso de movimiento o carencia de precisión en el movimiento, así como lentitud. Los autores identifican cuatro perturbaciones de la actividad motora: hiperactividad, hipoactividad, carencia en la coordinación y perseverancia.

Hiperactividad. Los estudiantes poseen las siguientes características: movimiento continuo, atención dispersa (distráidos), impulsividad, poco reflexivos, variabilidad en sus respuestas, poca memoria para instrucciones o tareas, poca coordinación viso-motora, autoestima baja, emotividad incontrolada que se manifiesta en llanto o rabietas.

Hipoactividad. Actividad motora insuficiente. Comportamiento tranquilo, letárgico y pasan inadvertidos.

Carencias en la coordinación. Tienen falta de coordinación motora y torpeza física; por ejemplo se le dificulta correr, agarrar pelotas, saltar; parece que tiene piernas rígidas; presenta dificultades para escribir o dibujar, falta de equilibrio por lo que se cae y tropieza constantemente.

Perseverancia. Consiste en la continuación automática y frecuentemente involuntaria de un comportamiento expresivo. Dificultad de pasar con facilidad de un fonema, palabra o tema a otro (p. 25).

2.9.1.5. Trastorno en el lenguaje

El lenguaje es clave en el aprendizaje, porque permite la adquisición de vocabulario básico y en la comunicación oral. Cuando se presenta una compromiso en el lenguaje aumentan las dificultades en todas las áreas curriculares. Suelen ser de dos tipos: afásicos o trastornos del habla.

Afásicos. Es consecuencia de lesiones en las áreas del sistema nervioso central encargadas de la elaboración del mismo. Estas alteraciones interfieren y perturban el lenguaje en la forma simbólica; las disartrias afectan a los comportamientos motores del lenguaje; la disfonía afecta los procesos de fonación; el tartamudeo provoca la inervación fluida del acto de hablar.

Trastornos del habla. Consiste en la ausencia de expresión oral, sin que exista causa patológica manifiesta, a una edad avanzada en la niñez.

2.9.1.6. Trastorno en la personalidad

Algunos estudiantes presentan desequilibrios emocionales y una supuesta personalidad conflictiva que puede provocar un bajo rendimiento académico. Otros tienen una deficiente organización neurológica o como una respuesta ante el tipo de dificultades que experimenta en relación con sus compañeros o ante situaciones ambientales desfavorables o de privación sociocultural. Los autores citan como los trastornos más frecuentes, los siguientes: tensión nerviosa, ansiedad, inestabilidad emocional, dificultades para mantener la atención, reacciones bruscas y desconcertantes, poco control de sí mismo, inquietud, desobediencia, baja autoestima (p. 26). También se puede

mencionar otros trastornos de la personalidad como: trastorno opositor – desafiante, autismo (nivel 1, 2 o 3), bipolaridad, depresiones, entre otros.

2.9.1.7. Dificultades por privación sociocultural

Los autores Sánchez y Torres (2004), al realizar el análisis de una propuesta de intervención en un contexto específico por privación sociocultural exponen la siguiente definición de NEE, en donde se identifica esta tipología particular, que le crea dificultades al estudiante para afrontar los requerimientos de la institución

Se trata de dificultades graves para la adquisición de los aprendizajes básicos, originadas por situaciones de privación de carácter cultural, social y/o económicas y que no pueden ser atribuibles a trastorno mental, sensorial, psicogénico y/o evolutivo; presentándose imposibilidad o gran dificultad para que el alumno aprenda con las estrategias y recursos materiales y personales considerados adecuados para la generalidad de niños de su edad; por ello, dicho alumno precisa de una estrategia y recursos educativos y comunitarios adaptados; en suma, de una atención especializada y adecuada a cada situación problemática concreta, que en cualquier caso se regirá por los tres principios básicos de la educación especial: “normalización, integración y sectorización”. (p. 162)

En el párrafo anterior se nota cómo muchas veces los jóvenes que ingresan al sistema educativo pueden presentar dificultades por múltiples razones: unas intrínsecas al sujeto u otras que se desarrollan fuera de sí mismo. Por lo que, debe ser el docente el que pueda descubrir la mejor forma en la que el estudiante pueda aprender y para ello requiere de diversas estrategias pedagógicas que le permitan cubrir diferentes formas de aprender.

2.9.2. Inclusión

El término “inclusión” se ha estado escuchando desde hace varias décadas; sin embargo, recientemente ha tomado mayor fuerza y en muchos países se ha convertido en una norma a través de diferentes leyes y acuerdos internacionales.

En el libro “Atención a la diversidad”, de Arnaiz (2005), se explica que para que un centro educativo sea inclusivo (para todos) “es imprescindible que los

sistemas educativos aseguren que todos los alumnos tengan acceso a un aprendizaje significativo (Arnaiz, 1996)", sin dejar de lado que la inclusión trae consigo diversas características que un centro educativo deberá asumir. Parafraseando a Arnaiz (2005), se deben considerar los siguientes aspectos: todos necesitan estar incluidos en la vida educativa y social; el objetivo de la inclusión es que no haya una persona fuera del ambiente educativo; que se construya un sistema tan estructurado que le pueda hacer frente a las necesidades de cada uno de sus estudiantes (p.57); proporcionar un apoyo continuo a los profesores para que se rompan barreras de forma que se desarrolle un trabajo en equipo y colaborativo desde el profesorado; sumado a esto, dentro del aula se deben adoptar reglas claras para los estudiantes, pero al mismo tiempo, se debe manejar cierta flexibilidad y comprensión.

La UNESCO (2011), colabora con los gobiernos para que se desarrollen modelos inclusivos en todos los ámbitos, iniciando con la educación; de tal forma que, define la inclusión como:

El proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades, reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos.

La Vicepresidencia de la República de Ecuador define tres principios para la inclusión; estos principios permiten la regulación y definición del concepto de "inclusión" y añaden una mejor comprensión del concepto, así como su regulación.

Estos principios son (2011):

Igualdad: Equivale a decir que todos los niños, niñas y/o adolescentes tienen igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad, respetando las diferencias individuales para lograr ciudadanos integrados en el contexto social.

Comprensividad: Es la necesidad de mantener, por parte de la escuela, un currículo básico y común en un período largo, sobre todo en la educación obligatoria, para atender la gran diversificación de los estudiantes en función de su situación económica, social y cultural.

Globalización: Es la visión mediante la cual se prepara al estudiante para enfrentarse con los problemas de la vida y haciéndolo desde las distintas disciplinas curriculares (p. 11).

En el mismo documento de la Vicepresidencia de Ecuador explica la labor docente definiendo que este debe tener un alto rango de valores, un buen trato para los estudiantes con NEE, capacitado para enfrentar las diferencias individuales de los estudiantes, favorecer un clima apropiado para el aprendizaje e involucrar a la familia en el proceso educativo, siempre en busca de nuevas herramientas para el abordaje de esta población educativa.

Según la reforma integral de la ley n.º 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad y sus reformas, de 29 de mayo de 1996; la educación inclusiva

reconoce el derecho de todas las personas de recibir una educación de calidad, que respete las capacidades, necesidades y la pluralidad humana. Es la educación que busque la integración de personas con discapacidad al sistema educativo, mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos. Para lograrlo se garantiza la adopción de medidas, servicios de apoyo y ajustes razonables.

Esta adopción de servicios se cumple en el CTP San Agustín, al contar con un servicio de apoyo fijo para el área académica específicamente.

2.9.3. Adecuaciones curriculares

En la circular de MEP N° DVM-AC-003-2013 (Anexo 1), que aún está vigente, se explican los apoyos educativos que debe utilizar un docente para lograr que el estudiante con NEE pueda acceder al currículo, a pesar de las dificultades que el joven presente.

En la circular se definen varios conceptos, entre ellos *apoyos educativos*. Están identificados como todos los recursos, actividades y estrategias tendientes a facilitar el proceso de aprendizaje de cada estudiante, los que se gestionan, organizan y disponen en el centro educativo con el fin de responder a la diversidad y minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación que experimentan, en función de los fines y objetivos establecidos en la educación.

2.9.3.1. Apoyos educativos

Entre los apoyos educativos se pueden distinguir: los personales, materiales o tecnológicos, los organizativos y los curriculares. Según la circular mencionada, cada apoyo se puede definir de la siguiente forma:

- Apoyos personales: se refieren al tipo de apoyo que requiere la participación de otras personas distintas al docente regular. Por ejemplo, el personal de orientación, docente apoyo de educación especial, personal en psicología educativa, terapia física, del lenguaje, compañeros, familias y otros.
- Apoyos materiales y tecnológicos: se refieren a diversos medios materiales y tecnológicos que facilitan el acceso del estudiantado a las experiencias del currículo escolar. Entre ellos se pueden citar ayudas técnicas, aparatos, dispositivos, adaptaciones o equipo.
- Organizativos: relacionados con el agrupamiento de las y los estudiantes, como también en la organización del tiempo y los espacios y clima organizacional del aula. Tanto los apoyos materiales, tecnológicos como organizativos, pueden ser considerados como adecuaciones de acceso.
- Apoyos Curriculares: son los ajustes, adaptaciones o modificación temporales o permanentes de los elementos del currículo en los programas de estudio para responder a las necesidades educativas del estudiante. Las adecuaciones curriculares no significativas y significativas, se consideran una estrategia específica para apoyar a los estudiantes en el ambiente de aula, pero no es a la única que se puede recurrir, sino también a todas las anteriores. (MEP N° DVM-AC-003-2013)

En el CTP San Agustín los apoyos personales se realizan a través del ACAI; este departamento cuenta con los especialistas necesarios para atender las necesidades personales de los estudiantes. Esas necesidades se analizan en este departamento desde el ingreso del joven al centro educativo. Para ello se lleva un registro de aquellas necesidades personales que requiere el discente y se comunica al área académica lo estrictamente necesario; guardando el secreto profesional y en defensa de la privacidad de la PME.

En relación con los apoyos materiales o tecnológicos esta institución cuenta con aquellos que se requieren. Todos los estudiantes tienen acceso a equipo tecnológico para recibir las lecciones y en los distintos albergues o casas donde viven los jóvenes. Por ser una institución subvencionada, establecida bajo las normas de la OAR, cada estudiante recibe apoyos materiales tanto en la parte académica, como en el área personal.

Los apoyos organizativos los establece cada docente después de analizar las necesidades de los estudiantes, a través del diagnóstico inicial. También el departamento de orientación y el ACAI, pueden realizar sugerencias organizativas para que el estudiante que lo requiera.

Los apoyos curriculares pueden ser de diferente índole; sin embargo, los más utilizados en el área educativa en general son: otorgar tiempo adicional para el desarrollo del trabajo cotidiano y de pruebas, aplicación de pruebas específicas en el área de mayor dificultad, permitir recinto aparte requiere resolver pruebas, empleo de material de adicional para la resolución de pruebas y trabajo cotidiano, entre otros apoyos.

2.9.3.2. Tipos de adecuación curricular

También se establecen y explican los tres tipos de adecuación que se pueden aplicar, según las NEE que presente el estudiante. Se citan según el DECRETO N° 37486-MP-MEP; Año 3 N° 6, 2013; Diario Oficial La Gaceta Digital N° 21, Alcance N° 20; a continuación:

“Artículo 47.- Adecuaciones de acceso al currículo:

Las adecuaciones de acceso al currículo serán determinadas y aplicadas por los docentes del centro educativo, debiendo documentarse en un expediente el tipo de apoyo que requiera cada estudiante.”

“Artículo 47 Bis.- Adecuaciones curriculares no significativas.

Las adecuaciones al currículo no significativas serán determinadas y aplicadas por los docentes del centro educativo. Así mismo, realizarán los ajustes pertinentes en la mediación pedagógica que consideren necesarios. Dado el carácter no significativo de estas adecuaciones, no se requerirá la apertura de un expediente administrativo específico que documente la aplicación de adecuaciones curriculares por ese concepto. La información del caso que deba registrarse sobre el tema, deberá

hacerla el docente en el expediente único de la o el estudiante con que se cuente en el centro educativo.”

“**Artículo 48.-** Adecuaciones curriculares significativas.

En caso de que el alumno con necesidades educativas especiales requiera de adecuaciones curriculares significativas, éstas serán propuestas, oportunamente, por el docente del centro educativo y deberán contar con la aprobación del Comité de Apoyo Educativo regulado en el artículo 44 del presente Reglamento. En el caso de no encontrarse satisfechos, los padres de familia podrán apelar la decisión que se adopte, la cual será resuelta por el Asesor Regional de Educación Especial. Únicamente en el caso de escuelas multigrado y de Dirección 1, la Adecuación Curricular Significativa deberá ser propuesta por el docente y aprobada por el Asesor Regional de Educación Especial.” (las comillas aparecen en el texto original).

Las adecuaciones de acceso son aquellas que incluyen ajustes para la movilidad, el uso de apoyos físicos, la ubicación dentro del salón de clase, entre otros; de manera que no representen una modificación ni en el currículo, ni la evaluación o en la metodología, de forma que el estudiante lograr acceder de una mejor manera al currículo.

Las adecuaciones no significativas representan modificaciones en evaluación y metodología, sin afectar el currículo. Algunas estrategias utilizadas son otorgar más tiempo al realizar la prueba, presentar una prueba específica en la que se varía el nivel de dificultad en algunos ítems, el apoyo de un compañero tutor, el uso de apoyos adicionales como la calculadora, tabla de fórmulas; entre otros apoyos.

Las adecuaciones significativas afectan el currículo, debido a que pueden eliminar contenidos u objetivos del currículo que representen una dificultad alta para el estudiante. Aunque el estudiante va a recibir la clase de igual manera que el resto de jóvenes, la evaluación será diferente; así como la aplicación de otros apoyos que le permitirán adquirir conocimientos básicos con los que se pueda desenvolver en la vida cotidiana. En el caso de la educación técnica, no se ha establecido una normativa diferente a la que se aplica en el área académica; con esto, se comprende que a pesar de que la educación técnica

constituye una sección diferente del sistema educativo, no se han establecido directrices en el ámbito de las adecuaciones curriculares.

2.9.4. Resiliencia

La “resiliencia” es un concepto que ha evolucionado con el paso del tiempo; para Badilla es “sobreponerse a la diversidad; es un concepto novedoso que surge de la inquietud por identificar aquellos factores que permiten a las personas sortear las dificultades y condiciones adversas que se le presentan en su vida cotidiana de manera exitosa” (Badilla-Alán, s.f.). Muchos de los estudiantes del CTP San Agustín cumplen con esta característica, son resilientes; es decir, cuentan con habilidades internas que les permiten sobreponerse a las adversidades para surgir de una manera exitosa e integrarse a la sociedad y al mundo laboral.

Otros autores afirman esa evolución de forma que cada vez es más claro e incluye otras poblaciones. Agregan que no existe una definición de resiliencia completamente definida (Gil, 2010).

Vanistendael (1994, citado por Gil, 2010) desarrolla una poderosa metáfora: la casita de resiliencia. Con ella explica cómo se construye la capacidad de enfrentar la adversidad: Cimientos: las necesidades básicas y la aceptación fundamental de la persona; planta baja: la interacción cotidiana con la familia, amistades y redes de apoyo que permiten dar un sentido de la vida; primer piso, que cuenta con tres habitaciones: la autoestima y los valores, el desarrollo de aptitudes y competencias para la vida, y el sentido del humor y creatividad; desván: otras experiencias a descubrir (p. 35).

En la siguiente figura se puede observar esa metáfora de la casita de resiliencia, la cual resulta muy interesante en su confección y forma de completar cada etapa propuesta. Dentro de esta investigación es importante analizar este concepto de forma detallada, pues de esta manera se puede entender que la muestra presenta características diferentes a estudiantes de otros centros educativos; por lo anterior resulta importante el fortalecimiento del autoestima a través de estrategias pedagógicas que les permita mejorar las competencias de empleabilidad.



Figura 1. Modelo de la casita de Vanistendael.

Fuente: Gil (2010, p. 36)

Como se puede ver en el modelo de la casita, los cimientos son la aceptación fundamental de la persona, para este trabajo se consideran las NEE. En el momento que la persona se acepte cual es, el resto de las personas que le rodean le tendrán la misma aceptación. La interacción con la familia y demás personas es de mucha importancia pues solamente así se puede lograr mejorar la autoestima.

2.9.5. Leyes y reglamentos

En Costa Rica el MEP ha divulgado ampliamente las leyes y reglamentos que rigen para lograr una inclusión enmarcada en la legalidad, los derechos humanos y los derechos de la niñez y la adolescencia. Los documentos más importantes y que rigen este proceso son:

- ✓ Ley N° 7600. Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.
- ✓ Ley 8661. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- ✓ Código de la Niñez y la Adolescencia

- ✓ Decreto N° 40953-MEP; Año CXL (140), Diario Oficial La Gaceta, Alcance N° 59, marzo 2018. Establecimiento de la inclusión y la accesibilidad en el Sistema educativo costarricense.
- ✓ Decreto N° 37486-MP-MEP; Diario Oficial La Gaceta Digital N° 21, Alcance N° 20, enero 2013. Sobre el Comité de Apoyo Educativo y la aplicación de apoyos educativos.
- ✓ Circulares vigentes, emitidas por el MEP

La Ley N° 7600 es aplicada de forma general en todos los ámbitos del quehacer nacional, no es exclusiva de educación. Sin embargo, es una de las principales leyes con las que se rige todo el proceso de inclusión a nivel educativo.

El Código de la Niñez y la Adolescencia permite que los derechos de las PME, sean respetados por padres, madres, encargados, docentes de todos los niveles y especialidades, y por cualquier otra persona adulta que tenga algún contacto con los menores de edad. Este código también contiene deberes de las PME. Los diferentes decretos que modifican o agregan aspectos importantes al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (REA) y a otros documentos reglamentarios son de gran relevancia en la aplicación de adecuaciones; tanto al currículo como de acceso al mismo.

Los documentos que tienen mucho peso en la ejecución de adaptaciones o adecuaciones del currículo son las circulares emitidas por el MEP. La que actualmente está en vigencia es la circular N° DVM-AC-003-2013, la cual detalla el concepto que asume el MEP sobre adecuaciones curriculares y los tipos de adecuaciones que se van a considerar dentro del planeamiento curricular que elabora cada docente.

2.9.6. Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)

Es una nueva “manera de pensar” la educación “para apoyar la inclusión de esta población y cómo mejorará con esto la educación para todos los alumnos” (Hartmann, 2015). Es un enfoque educativo en el cual los planes de estudio puedan reducir al mínimo las barreras y pueda maximizar el aprendizaje para todo el estudiantado. Va más allá de la accesibilidad; porque se diseña el currículo desde los apoyos y los retos de los discentes, considerando el contexto.

Para Rubio (2017), el diseño universal para el aprendizaje (DUA) “es un enfoque que prima la **flexibilización del currículo** desde que se gesta, para que sea **abierto y accesible** desde el principio”. Según la misma autora indica que el currículo debe ser libre de barreras para el aprendizaje en los centros educativos.

Es un enfoque que permite que el docente comprenda que el problema es el currículo intransigente y poco flexible, no el estudiante o las necesidades que éste presente. El DUA “ayuda a los maestros a comprender que un objetivo principal de la instrucción es que todos los alumnos desarrollen un dominio del conocimiento” (Hartmann, 2015). Es decir, que cada estudiante esté motivado, atento al aprendizaje, activo, que pueda desarrollar su creatividad y, principalmente, que pueda trasladar el conocimiento a la vida diaria, para tener una vida plena.

Se puede unir la inclusión con el DUA para que los principios de igualdad, equidad, complejidad, tolerancia, globalización se logren ver y practicar en los centros educativos, donde exista un lugar especial para cada individuo; según como se desea implementar en la educación costarricense.

Capítulo

Referente Metodológico

En este capítulo se definen aquellos aspectos de la indagación que le permiten al lector entender la ruta de la investigación; por lo que tendrá una noción clara de los alcances del trabajo final. Está definido el tipo de investigación, se hace una breve descripción del contexto; la finalidad y los alcances son muy importantes en la obtención de los datos; además, se describe el diseño de investigación. También, hay un detalle de la población y la muestra del estudio, las categorías de la investigación, viabilidad, limitaciones, y otros aspectos que le darán al lector una guía sobre el estudio.

3.1. Tipo de investigación.

La propuesta de este trabajo surge desde una ruta cualitativa, en la que se estudian características y propiedades del fenómeno en análisis. Se inicia con los hechos en sí y la revisión detallada de estudios previos para definir el acontecimiento que se ha observado.

Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), definen el enfoque de la ruta de la investigación cualitativa de la siguiente forma: “comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto” (p. 390). Exactamente es lo que se pretende con este estudio: explorar las mejores estrategias pedagógicas, utilizadas por los docentes del CTP San Agustín, desde la perspectiva de los estudiantes con NEE. Ellos son los que van a permitir identificar esas estrategias a través de la exploración de sus opiniones.

La investigación se desarrolla dentro del paradigma del Constructivismo, pues el conocimiento se construye con los participantes. Este tipo de investigación admite subjetividad, pues es parte del fenómeno. Es decir, su intención es “explorar, describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes” (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018), lo que identifica que la lógica del proceso es inductiva: de lo particular a lo general.

3.2. Contexto de la investigación.

La investigación se desarrolla en el CTP San Agustín durante el curso lectivo 2019. Este es un colegio con características únicas, pues atiende una población diferente a la del resto de colegios. Los estudiantes viven en el internado de la OAR, la cual es una institución sin fines de lucro. La sección del CTP es subvencionada y hace diez años fue establecida la parte técnica.

Los jóvenes se encuentran bajo la tutela de los frailes, los formadores humanos encargados de albergue o residencia y del equipo ACAI, que brindan el fortalecimiento de la personalidad y el apoyo emocional que ellos requieren.

3.3. Finalidad y alcance de la investigación.

La investigación tiene como finalidad ofrecer un producto con estrategias pedagógicas, que puedan ser un insumo aprovechable por los docentes de las diferentes áreas técnicas que se imparten en el CTP; que pueda solventar alguna necesidad de los profesores para impartir las lecciones a los estudiantes con NEE.

3.4. Diseño de investigación.

Al estar definida como una investigación cualitativa, en donde se construye el conocimiento a partir de la exploración con los participantes y con una ruta inductiva, se puede identificar que el diseño de la investigación es “abierto, flexible, construido durante el proceso. Es un abordaje que se adapta al contexto y las circunstancias” (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). Los mismos autores indican que el diseño de una investigación cualitativa es de corte emergente; es decir, que los abordajes se aplican de acuerdo con las circunstancias.

3.5. Sujetos o población de información.

Los sujetos de información son varios:

- Los docentes de especialidad técnica, de los cuales se tomarán ideas generadoras para la elaboración de la guía didáctica a través de observación y entrevista.

- Los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) inscritos en Educación técnica (niveles de 10º, 11º y 12º) del CTP San Agustín, durante el curso lectivo 2019.

- Asistente de Dirección, Coordinador Académico, Coordinador Técnico, Miembro del Comité de Apoyo Educativo, los cuales darán información relevante sobre las características generales de la población estudiantil, con el objetivo de identificar aspectos importantes para la elaboración de la propuesta. El Coordinador con la empresa, al cual se le realizará una entrevista con el objetivo de conocer los requerimientos que solicitan las empresas para aceptar estudiantes en la práctica profesional, en el nivel de Duodécimo.

3.6. Muestra.

La muestra es seleccionada por conveniencia en los tres casos:

- Se eligieron los docentes del área técnica; aquellos que logran aplicar algún tipo de adecuación y métodos adecuados para que los jóvenes puedan acceder al currículo.

- Se seleccionaron estudiantes con NEE, por conveniencia; es decir, los que se encuentran hoy en los niveles de Décimo, Undécimo y Duodécimo; además, ellos reconocen que reciben algún tipo de apoyo educativo o adecuación curricular. Esta muestra fue de 35 estudiantes que cumplieron con los requerimientos.

- Con la colaboración de docentes de especialidad y del encargado de Coordinación con la empresa, del CTP San Agustín, se definió como se forma el perfil laboral que buscan las empresas colaboradoras de esta institución, en la colocación de jóvenes para la práctica supervisada.

3.7. Categorías: descripción conceptual, operativa e instrumental.

Se ha realizado la siguiente tabla para definir de forma clara las categorías de la investigación. Tal como lo explica Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) para una investigación cualitativa lo que corresponde es la definición de la unidad de investigación o categoría y su respectiva triangulación con los posibles datos obtenidos de diferentes fuentes. La triangulación de las categorías definidas se realiza en un apartado posterior en el capítulo de Análisis de datos.

Tabla 1: Definición de categorías

Objetivo Específico	Categoría	Definición Conceptual	Definición Operativa	Definición Instrumental
Identificar estrategias pedagógicas utilizadas por los docentes del CTP San Agustín, en el abordaje de los estudiantes con NEE, que sirvan de referencia para la guía didáctica.	Estrategias Pedagógicas	Herramienta esencial para favorecer el proceso de enseñanza y propiciar la plena participación y aprendizaje del estudiante. Por otro lado se considera una alternativa para apoyar, facilitar y optimizar el trabajo diario del docente. (Vicepresidencia de la República de Ecuador, 2011)	Acciones planificadas (trazadas) para enseñar un asunto de la asignatura, que ha de exponerse con claridad; la que realiza el profesor para que los estudiantes adquieran los conocimientos.	Cuestionario aplicado a discentes. Observación de clases.
Determinar las competencias de empleabilidad que necesitan desarrollar los estudiantes	Competencia de empleabilidad	“Un conjunto integrado de conocimientos, procedimientos, actitudes y valores, que permite un desempeño	Conjunto de habilidades que permiten un desempeño satisfactorio y autónomo al estar	Cuestionario aplicado a estudiantes. Entrevista a coordinador con la empresa

con NEE en la ETEFP.		satisfactorio y autónomo ante situaciones concretas de la vida personal y social” (MEP, 2004).	laborando para una empresa.	y docentes de especialidad.
Valorar las estrategias pedagógicas que fortalecen las competencias de empleabilidad en estudiantes con NEE.	Necesidades Educativas Especiales (NEE)	Para el MEP es la dificultad o impedimento para acceder al currículo que le corresponde por edad al estudiante, de forma que requiere adecuaciones en una o varias áreas del currículo para compensar dichas diferencias. (2018)	Los diferentes impedimentos que pueden presentar los jóvenes para adquirir conocimiento de forma regular. Esos impedimentos pueden ser: dificultades cognitivas, trastornos de lenguaje, lectura o escritura, trastornos del desarrollo, déficit de atención, dificultades de memoria, entre otros.	Entrevista a miembro del Comité de Apoyo Educativo y de Evaluación.

Reconocer las competencias que requieren las empresas en su perfil laboral, las cuales se tomarán en cuenta para la guía didáctica.	Perfil laboral	“Es una revisión de las características y obligaciones del puesto” (Aguilar-Morales, 2018)	Las competencias que solicitan la empresa en la que los jóvenes podrían laborar al obtener el título de Técnico Medio.	Entrevista al coordinador con la empresa del centro educativo y docentes de diferentes especialidades.
Diseñar una guía didáctica con estrategias pedagógicas, que fortalezcan las competencias de empleabilidad en estudiantes con NEE.	Guía didáctica	Desde la perspectiva docente se trata del documento en el que se plasma toda la planificación docente. García (2009)	Herramienta pedagógica para la enseñanza de los contenidos y competencias, según el programa de estudio. Documento con diferentes estrategias pedagógicas o planteamientos pedagógicos, que le permitan al estudiante alcanzar los conocimientos requeridos para su	Cuestionario aplicado a estudiantes. Observación de clases de diferentes especialidades.

ingreso al
ambiente que
le rodea, de
una forma
sencilla.

Fuente: Elaboración propia, según definiciones expuestas en el capítulo 2.

3.7.1. Triangulación de categorías

El proceso de triangulación se realiza para las investigaciones de corte cualitativo. La triangulación se realizará con los datos obtenidos en las observaciones y con los diferentes instrumentos utilizados.

Según los autores Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), las categorías se definen como: “conceptualizaciones analíticas desarrolladas por el investigador para organizar los resultados o descubrimientos relacionados con un fenómeno o experiencia humana que está bajo investigación” (p.474). Como se definió en el cuadro de la sección anterior las categorías de este trabajo son: estrategias pedagógicas, necesidades educativas especiales, competencias de empleabilidad, perfil de contratación y guía didáctica.

3.8. Descripción de instrumentos o técnicas.

Se utilizaron diferentes instrumentos de recolección de información como cuestionarios en línea con la herramienta “Google forms” (Anexo 3), que permite la creación de cuestionarios digitales, los que se completaron desde una computadora, ipad, teléfono celular, entre otros. Estos dispositivos tecnológicos fueron facilitados por la institución y los celulares por algunos estudiantes que decidieron responder la encuesta desde su dispositivo móvil.

Las entrevistas se realizaron de forma presencial y con un instrumento elaborado para guiarla (Anexo 4); sin embargo, durante las diferentes entrevistas surgieron interrogantes que complementaron lo planteado previamente. Por lo tanto se clasifica como una entrevista semiestructurada en la que se planteó un guión de preguntas, pero durante el proceso surgieron nuevas interrogantes.

También se utilizaron guías de observación de clase (Anexo 5), con la que se pudieron anotar los análisis realizados durante la ejecución de una clase. Todos los instrumentos utilizados son de elaboración propia, y la aplicación de entrevistas para obtener información pertinente al marco de referencia o datos relevantes para la investigación.

3.9. Procedimientos de validación, criterios éticos y criterios de calidad.

Los procedimientos de validación se realizaron con los niveles de Décimo, Undécimo y Duodécimo de la misma institución, pero en los estudiantes que no presentan ninguna necesidad educativa aparente. Otros instrumentos se validaron con los profesionales de la institución afines a la educación técnica.

Los criterios éticos son muy importantes en este trabajo, pues se van a conocer datos personales de algunos estudiantes, los cuales han sido guardados con rigurosidad por la investigadora. De manera que no se tomarán datos personales de la persona menor de edad (PME) que sean sensibles en el proceso.

Para los criterios de calidad se consideran los aspectos que establece la didáctica en la elaboración de la guía. Para la elaboración de la guía se toma como ejemplo el formato establecido por García (2009), el cual es Catedrático de la Universidad Nacional a Distancia de España. Los criterios de evaluación vigentes y dados por el MEP son criterios de calidad que se consideran en la propuesta de cada estrategia. Los aspectos esenciales y básicos son:

1. Índice y prólogo.
2. Presentación e introducción general.
3. Presentación de autor.
4. Prerrequisitos.
5. Objetivos.
6. Materiales.
7. Contenidos generales.
8. Orientaciones para el docente.
9. Actividades y Metodología.
10. Glosario.
11. Evaluación.
12. Bibliografía.

Estos doce aspectos mencionados se han variado por el tipo de propuesta o guía que se elabora; pero también, por lo solicitado en la Escuela de Educación Técnica del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

3.10. Procedimientos de análisis de resultados o discusión.

El análisis de resultados se realizó utilizando estrategias para un investigación cualitativa, en la cual se realiza la consulta a expertos y a beneficiarios de la guía didáctica; es decir, a estudiantes y a docentes. Estos resultados son la base para la elaboración del producto final.

3.11. Alcances.

La guía didáctica de estrategias pedagógicas para fortalecer las competencias de empleabilidad en estudiantes con necesidades educativas especiales es un proyecto que pretende presentarse en el CTP San Agustín, como una herramienta que pueda colaborar en la labor docente de los profesionales de las especialidades técnicas.

Podría perfilarse como un documento de interés educativo, avalado por el MEP, para que pueda ser reproducido y beneficiar a otros centros educativos técnicos, donde la población con necesidades educativas especiales esté en crecimiento.

3.12. Limitaciones.

Para este proyecto algunas de las limitaciones son dadas por las características especiales del CTP San Agustín, las cuales no permitieron la obtención de algún tipo de información pertinente para este trabajo relacionado con las necesidades educativas especiales de la población educativa.

También al ser una muestra muy sensible por ser menores de edad (PME), los datos con los que se pudo contar son limitados.

Al tratarse de una investigación cualitativa, cuya recolección de datos es flexible y parte de las experiencias de los estudiantes, permitió que las respuestas dadas a los instrumentos de recolección de datos fueran subjetivas.

La población tiene características particulares por ser adolescentes y por lo diferente de la modalidad, lo que provocó que no contestaran algunas preguntas consultadas o que sus respuestas fueran poco asertivas.

En el área de limitaciones personales; se presenta el horario laboral, que no permitió la realización de visitas en cualquier periodo, pues solamente se pudo visitar la institución el día viernes; lo que provocó una limitación adicional por las actividades propias de la institución; además de la distribución de lecciones y horarios de los profesores el día viernes. Por ejemplo: los jóvenes de Duodécimo son los que reciben los talleres de especialidad el viernes, por lo que no se pudo observar el desarrollo de una clase de taller con estudiantes de Décimo. Sin embargo, se cubrió en alguna medida con una pequeña entrevista a docentes.

Capítulo

Análisis de Resultados y discusión

En esta sección se podrá leer y analizar los resultados que se obtuvieron de las entrevistas, las encuestas aplicadas a los jóvenes y observaciones de clase realizadas en el CTP San Agustín, Ciudad de los Niños, durante el periodo de junio y agosto del 2019. Dichos instrumentos permitieron obtener datos que van a justificar la propuesta pedagógica que se plantea en el capítulo respectivo a ese tema.

Al tratarse de una investigación de corte cualitativo, algunos de los gráficos creados han sido un resumen de las respuestas abiertas de los jóvenes.

4.1. Entrevistas a funcionarios administrativos

Durante las entrevistas se obtuvieron datos importantes sobre algunas condiciones particulares en la aplicación de adecuaciones curriculares, la cultura institucional, un poco de la organización administrativa del centro educativo y sobre el abordaje que se da a los estudiantes en general en cada uno de los departamentos o dependencias con las que cuenta el CTP San Agustín (Anexo 4).

Los funcionarios entrevistados en estos temas fueron la subdirectora académica, el coordinador académico, coordinador técnico, coordinador con la empresa, una orientadora miembro del Comité de Apoyo Educativo, las profesionales en Educación especial que atienden el servicio de apoyo fijo.

En esta sección de entrevista se realizará un resumen de los aspectos más relevantes en ellas. Por la naturaleza cualitativa de la investigación y las respuestas de cada funcionario, siempre se nota un grado de subjetividad y percepción personal de las situaciones.

En general, se obtuvieron los siguientes datos relevantes para la investigación:

- ✓ La población estudiantil es atendida en forma integral por diferentes departamentos con los que cuenta la organización.
- ✓ Los estudiantes viven en una casa llamada “albergue o residencia”, en donde una señora; a la que denominan “Doña” es la que atiende a los jóvenes que viven allí; entre 20 y 50 adolescentes por vivienda.

- ✓ La institución cuenta con servicios médicos, comedor estudiantil, apoyo fijo, orientación educativa, psicología y trabajo social; estos dos últimos se prestan en el ACAI.
- ✓ En el tema de adecuaciones curriculares, la institución se rige por la legislación nacional y por las recomendaciones aportadas por el ACAI. Ofrecen el servicio de apoyo fijo, dando prioridad, a los jóvenes con algún tipo de adecuación curricular; también a la población de jóvenes que requieran algún tipo de colaboración para comprender la materia vista en clase.
- ✓ Se respeta y resguarda la información relacionada con la aplicación de adecuaciones y terapias.
- ✓ La institución dispone con un amplio equipo encargado de las adecuaciones curriculares conformado por: profesionales de diferentes áreas y profesores con gran experiencia en la aplicación de las adecuaciones; sin embargo, pareciera que el área técnica no cuenta con profesionales que la cubran el tema de NEE con especial atención.
- ✓ Para el área técnica no hay documentación escrita que respalde este tipo de aplicación; por tanto, el trabajo que se realiza en el CTP San Agustín, es un modelo pionero de apoyo.
- ✓ Hasta la fecha se evidencia una falta de capacitación específica en el tema de adecuaciones en ETEFP; ni el CTP ni el MEP han estructurado este tipo de asesoramiento.
- ✓ Los docentes aplican las adecuaciones según sus experiencias sin estar seguros de si son prácticas correctas; o bien, basándose en lo que dicta el Comité de Apoyo Educativo de la institución.
- ✓ Sin embargo, en el Comité de Apoyo Educativo no se ha nombrado a un representante de ETEFP, solamente del área académica y orientación.
- ✓ Los estudiantes escogen la especialidad sin un estudio previo de habilidades. Lo más cercano a eso es un programa utilizado por los orientadores, llamado "Lexium". Este facilita varias pruebas de habilidades intelectuales, emocionales y estilos de aprendizaje.
- ✓ Los resultados permiten realizar recomendaciones en el nivel de evaluación y metodología, las que serán coordinadas con Educación

especial. La institución cuenta con dos profesionales en el servicio de apoyo fijo.

- ✓ Al tener una oferta académica industrial en ETFP y no poseer el apoyo idóneo en NEE, el profesor certifica a los estudiantes en las competencias que ha adquirido.
- ✓ Sin embargo, las empresas no se fijan en esa certificación; solamente en que el título diga que es Técnico Medio en la especialidad.
- ✓ En el proceso de ubicación de un estudiante con NEE en una empresa para realizar la práctica, se consideran las habilidades adquiridas y evidenciadas en el perfil de salida que prepara el docente respectivo. De esa manera el coordinador con la empresa logra ubicar a los jóvenes para que realicen la práctica final. Ya que las empresas, en ocasiones, especifican las características de los jóvenes que requiere para la práctica.
- ✓ Las empresas que colaboran con el CTP San Agustín ofrecen diversidad de talleres o capacitaciones para los estudiantes, de forma que estos obtengan un certificado de formación complementaria y tengan la oportunidad de adquirir conocimientos en tecnología de punta, o con la que no cuenta el colegio.
- ✓ En ETFP no se ventilan muchos casos de estudiantes con NEE, aunque los que existen no son expuestos.
- ✓ Para los estudiantes con NEE, en el Área técnica se aplica prueba específica, cuando se les evalúa teoría. En algunos casos los profesores adecuan el currículo para que los jóvenes puedan avanzar y no perder el peritazgo o prueba de conocimientos. Se aplican pruebas específicas o de ejecución.
- ✓ Algunas de las funciones que ejecuta el Comité de Apoyo Educativo son: observación de clase a los profesores y estudiantes, recomendaciones para la mejor aplicación de adecuaciones curriculares, se realizan informes a los departamentos, constantemente se revisa la aplicación de los apoyos, solamente se aplica una prueba por día, se cumple con todas las obligaciones que establece el MEP.
- ✓ El abordaje en la aplicación de las adecuaciones curriculares se realiza desde Orientación, con la psicopedagoga o el ACAI. Y estos

departamentos realizan una regulación y seguimiento constante en este sentido.

- ✓ Se intenta realizar una atención individualizada a los estudiantes con NEE; sin embargo, resulta difícil por lo complejo de la población.
- ✓ Se establece un Plan de atención y apoyo a los profesores para que obtengan los conocimientos necesarios sobre Pedagogía.
- ✓ Algunas de las estrategias ejecutadas para ayudar a los estudiantes con NEE, son: repaos durante las noches, se les da apoyo emocional y motivacional, se evita cualquier tipo de exclusión y se da el acompañamiento constante al profesor.
- ✓ Los jóvenes con NEE, funcionan en igualdad de condiciones que el resto de sus compañeros, pues ellos trabajan muy bien en lo operativo en cada especialidad; donde más fallan es en el área académica.
- ✓ En el área técnica se apoya a los estudiantes con NEE, de acuerdo con sus necesidades y capacidades.
- ✓ Cuando los jóvenes ingresan a este centro educativo y traen una constancia de adecuación desde la escuela, se les realiza una evaluación para determinar la pertinencia de dicha adecuación. Para esta labor se trabaja de la mano con el ACAI, el Departamento de Orientación, Comité de apoyo educativo y Comité de evaluación de los aprendizajes; de forma tal que se logre un perfil adecuado al estudiante y determinar si es pertinente continuar con la aplicación de la adecuación o, si por el contrario, se levanta la adecuación a ese discente.

Con todos los datos anteriores, se puede deducir que el CTP San Agustín cuenta con el equipo adecuado y pertinente para solventar aquellos faltantes o vacíos que pudiera presentar un estudiante. Además, existe una buena comunicación y coordinación entre las diversas áreas que son partícipes en la formación de un joven. Lo que se podría mejorar es la capacitación para los docentes del Área técnica, es decir que ellas puedan ser dirigidas a las especialidades de manera específica.

4.2. Cuestionario aplicado a estudiantes de ETFP

La aplicación del cuestionario se realizó con la colaboración del coordinador académico y del coordinador técnico. Además, la institución facilitó el uso de equipo tecnológico para que los jóvenes lo completaran (Anexo 3).

Tabla 2
Edad cumplida de los estudiantes con NEE.

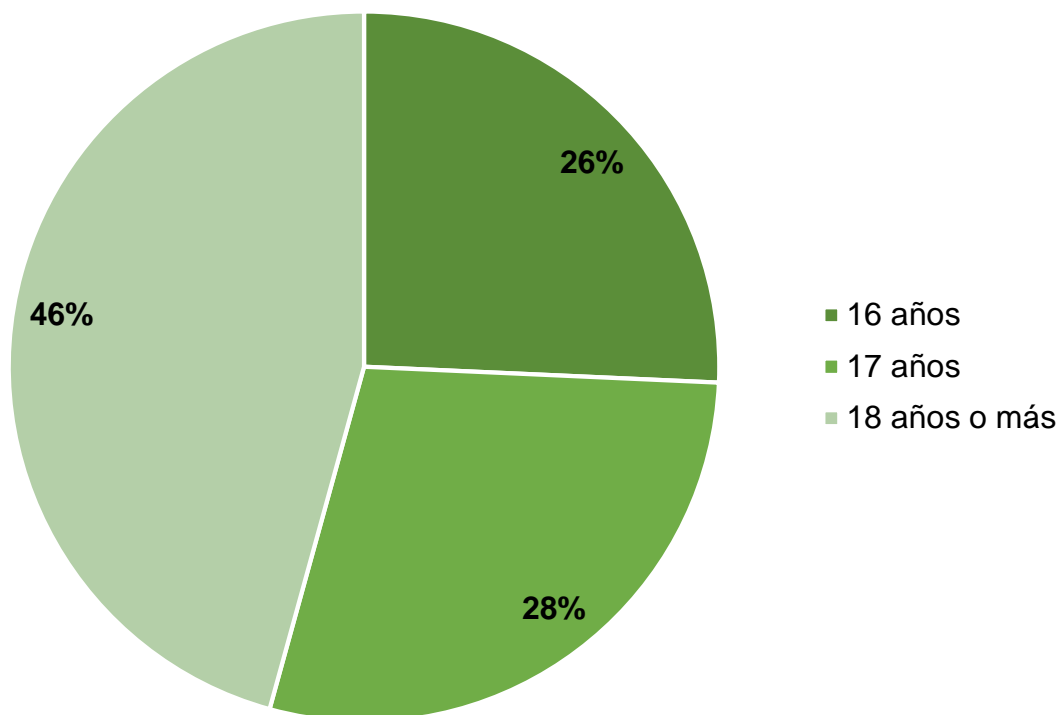
Edad cumplida	Frecuencia absoluta	Frecuencia porcentual
16 años	9	26 %
17 años	10	28 %
18 años o más	16	46 %
Total	35	100 %

Fuente: Elaboración propia, según respuestas de la pregunta 2, parte I, del cuestionario a estudiantes.

En la tabla 2 se pueden observar las edades de los estudiantes con NEE de IV ciclo ETFP, que se tomaron como muestra a conveniencia para esta investigación. Se presenta la frecuencia absoluta que indica la cantidad exacta para cada caso. La última columna apunta la frecuencia porcentual en cada dato.

A partir de esta tabla se diseñó el siguiente gráfico que presenta los datos de forma visual, lo que permite una mejor comprensión de las dimensiones de la recolección realizada.

Gráfico 1
Edad cumplida de los estudiantes con NEE, de IV Ciclo del CTP San Agustín



Fuente: Elaboración propia, usando los datos de la tabla 2.

El gráfico devela que el 46% de la muestra encuestada cubre a los estudiantes mayores de 18 años, que están aprendiendo un oficio a nivel técnico y les permitirá sobresalir en el trabajo que logren obtener al salir de la institución.

El 46% de los estudiantes tienen una edad cumplida de 18 años o superior; al analizar los alcances de este dato se puede deducir que los estudiantes mayores le dan mayor importancia a su formación.

Los estudiantes de 18 años o más han empezado a notar la importancia de participar en este tipo de formación.

Tabla 3

Tipo de adecuación recibida por los estudiantes con NEE.

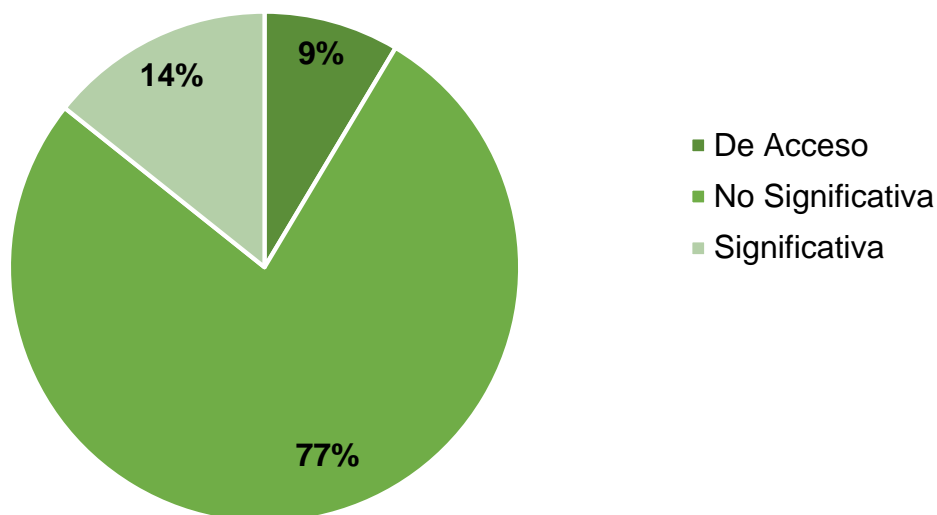
Tipo Adecuación	Frecuencia Absoluta	Frecuencia porcentual
De Acceso	3	9 %
No Significativa	27	77 %
Significativa	5	14 %

Fuente: Elaboración propia, según respuestas de la pregunta 4, parte I, del cuestionario a estudiantes.

Se mencionan los tres tipos de adecuación curricular aprobados por el MEP, de forma que se siga con la legislación vigente. De los datos de esa tabla se desprende el siguiente gráfico 2.

Gráfico 2

Tipo de adecuación recibida por los estudiantes con NEE



Fuente: Elaboración propia, usando los datos de la tabla 3.

Se visualiza en el gráfico cómo a la mayor parte de los estudiantes con NEE se les está aplicando adecuación curricular no significativa; es decir al 77% de los jóvenes. El 14% recibe adecuación significativa; por último, el 9% recibe

adecuación de acceso, cubriendo las NEE según la clasificación que ha realizado el MEP.

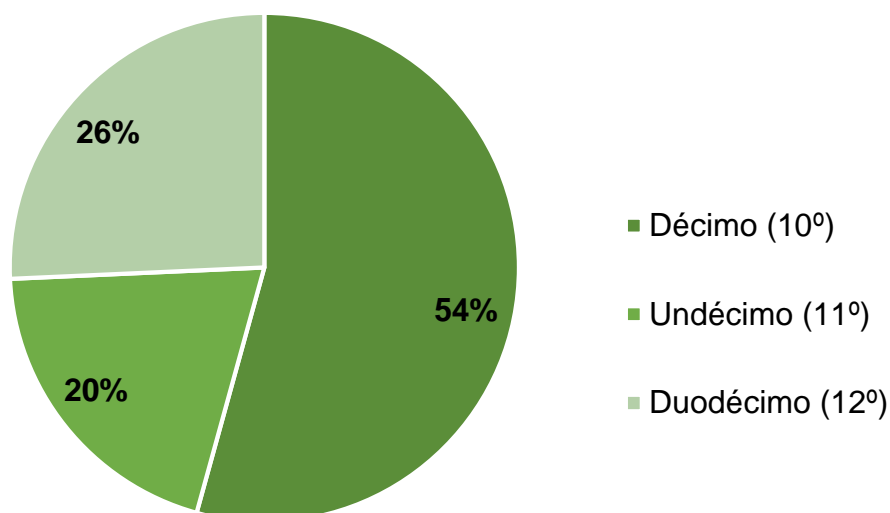
Tabla 4
Cantidad de estudiantes con NEE, por nivel

Nivel	Frecuencia absoluta	Frecuencia porcentual
Décimo (10º)	19	54 %
Undécimo (11º)	7	20 %
Duodécimo (12º)	9	26 %
Total	35	100 %

Fuente: Elaboración propia, según respuestas de la pregunta 1, parte I, del cuestionario a estudiantes.

Según la tabla, la mayor concentración de adecuaciones curriculares se encuentran en el nivel de Décimo, donde alcanza un 54%; es decir, más de la mitad de la muestra.

Gráfico 3
Cantidad de estudiantes con NEEE, por nivel



Fuente: Elaboración propia, usando los datos de la tabla 4.

En Décimo nivel se presenta un 54 % de estudiantes con adecuación curricular de algún tipo. Este porcentaje está relacionado con la cantidad de grupos de ese nivel. Los otros dos niveles tienen un porcentaje similar, considerando que ambos niveles tienen la misma cantidad de grupos la diferencia es poca. Quiere decir que, los estudiantes se encuentran adecuadamente distribuidos en los grupos; lo que significa que es posible realizar un trabajo similar en cada grupo cumpliendo con una educación equitativa y de calidad en cada uno de los grupos y niveles.

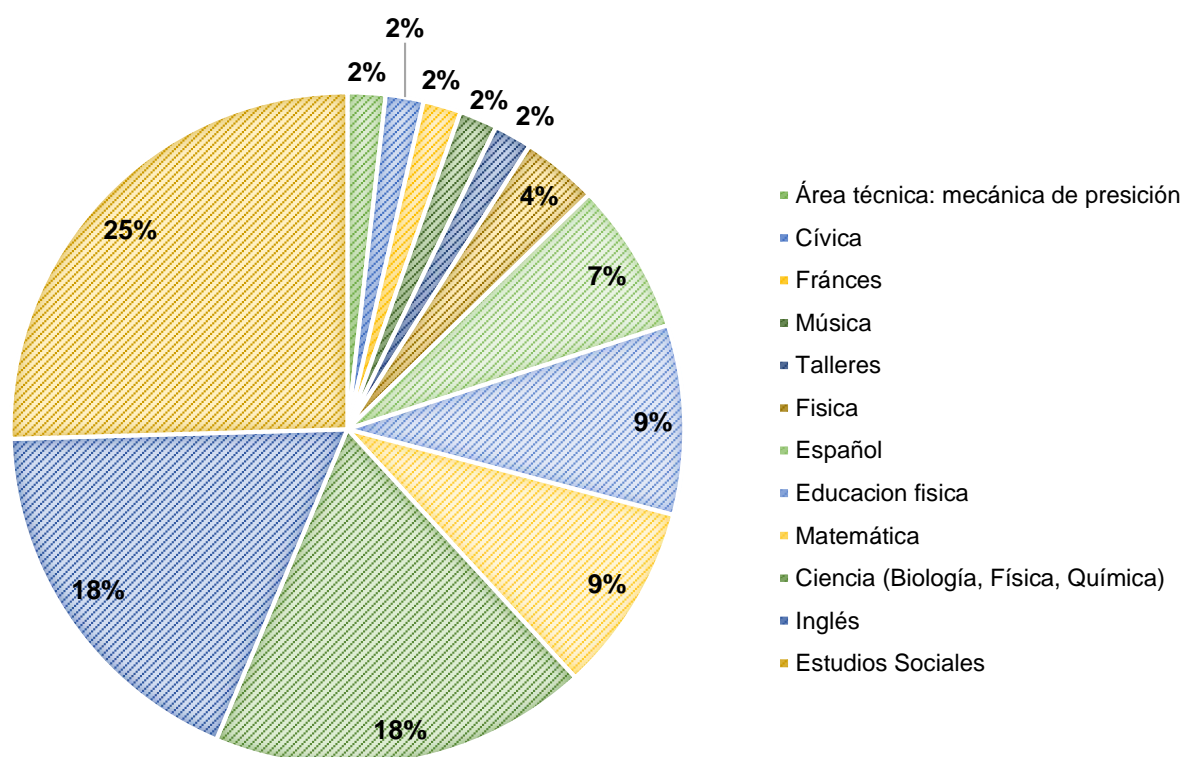
Tabla 5
Materias preferidas por los estudiantes con NEE

Asignatura	Frecuencia absoluta	Frecuencia porcentual
Área técnica: mecánica de precisión	1	2 %
Cívica	1	2 %
Francés	1	2 %
Música	1	2 %
Talleres	1	2 %
Física	2	4 %
Español	4	7 %
Educación física	5	9 %
Matemática	5	9 %
Ciencia (Biología, Física, Química)	10	18 %
Inglés	10	18 %
Estudios Sociales	14	25 %

Fuente: Elaboración propia, según respuestas de la pregunta 1, parte II, del cuestionario a estudiantes.

Según la tabla 5, la materia preferida por los estudiantes es Estudios Sociales. Este resultado es interesante si se considera que los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), en la mayoría de los casos, presentan dificultades para recordar mucha información. En este caso, la forma de impartir la lección podría ser un factor importante que hace la diferencia y por lo que estos jóvenes gustan de esta materia.

Gráfico 4
Materias preferidas por los estudiantes con NEE del CTP San Agustín



Fuente: Elaboración propia, usando los datos de la tabla 5.

Observando el gráfico 4 con los porcentajes de la materia preferida por los estudiantes con NEE, se puede comparar con mayor facilidad los porcentajes de cada preferencia. A pesar de que Estudios Sociales se muestra como la materia preferida, la materia de Inglés y alguna de las Ciencias se colocan en el siguiente puesto de preferencia; esto implica que, los jóvenes no prefieren las materias fáciles o complementarias, sino que muestran predilección por aquellas que les pueden ser más útiles para su desarrollo personal.

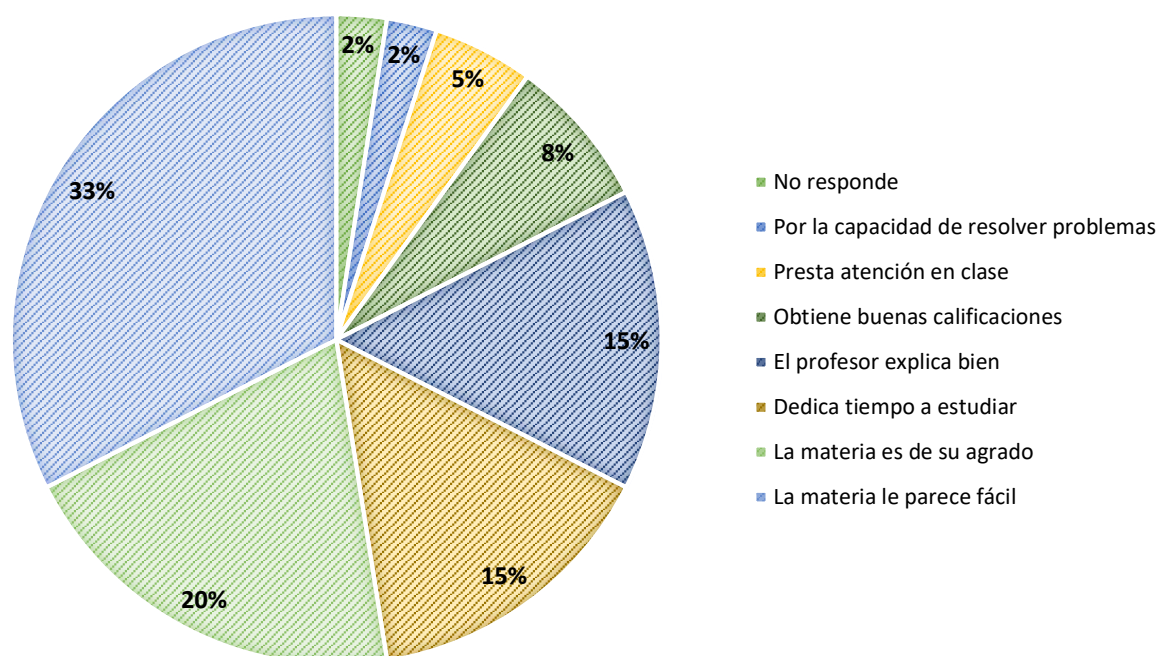
Tabla 6
Razones por las que le va bien en alguna materia.

Razón	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
No responde	1	3 %
Por la capacidad de resolver problemas	1	3 %
Presta atención en clase	2	5 %
Obtiene buenas calificaciones	3	8 %
El profesor explica bien	6	15 %
Dedica tiempo a estudiar	6	15 %
La materia es de su agrado	8	20 %
La materia le parece fácil	13	33 %

Fuente: Elaboración propia, según respuestas de la pregunta 3, parte II, del cuestionario a estudiantes.

Los estudiantes justifican el que obtengan buenos resultados en una materia indicando que no se les hace difícil, que les gusta la materia, algunos estudian, entre otras razones. El que les guste una materia o que sea fácil les permite tener preferencia por ella, es probable que también inviertan más tiempo para estudiarla por ser de su preferencia.

Gráfico 5
Razones por las que les va bien en alguna asignatura



Fuente: Elaboración propia, usando los datos de la tabla 6.

En este gráfico 5 se visualiza que las preferencias de los estudiantes hacia una materia tienen diferentes razones; la más importante es la facilidad que sienten al aprender la teoría; al expresar que “La materia le parece fácil”, alcanza un 33%. Se contrasta con un 15%, en la opción “El profesor explica bien”. Una de las hipótesis de esta investigación es que la forma en que enseña un profesor puede hacer la diferencia en el aprendizaje. Pero con este gráfico, esa hipótesis no queda demostrada; es decir, existen otras explicaciones de mayor peso para que un estudiante tenga éxito en una materia.

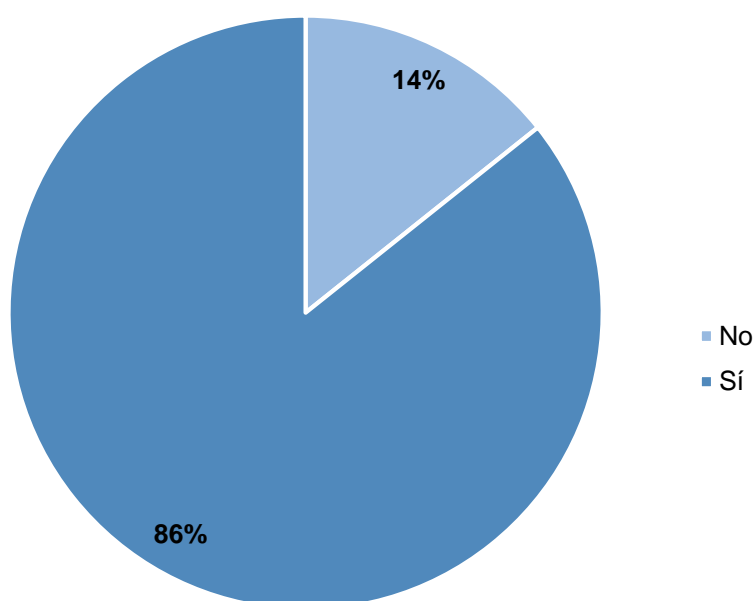
Tabla 7
Influencia del profesor en el aprendizaje de los estudiantes con NEE

Respuesta	Frecuencia absoluta	Frecuencia porcentual
No	5	14 %
Sí	30	86 %
Total	35	100 %

Fuente: Elaboración propia, según respuestas de la pregunta 4, parte II, del cuestionario a estudiantes.

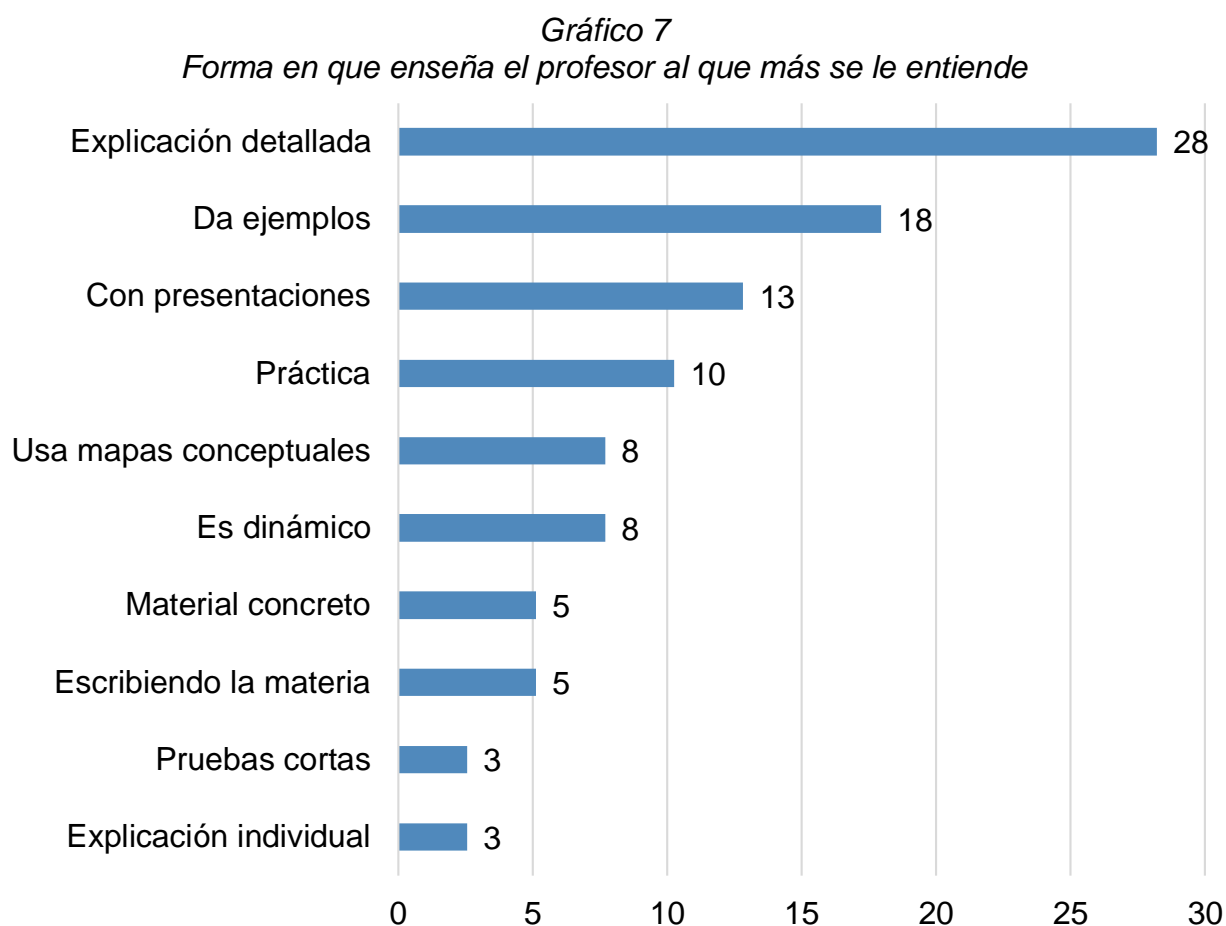
Según los estudiantes, la forma en cómo enseña el profesor puede influir en el aprendizaje; pero, considerando el gráfico 5, esta no sería la única razón. Claramente, un profesor puede ser un agente de cambio en una institución; sin embargo, la forma en cómo enseña puede marcar una diferencia significativa en el proceso en que los estudiantes con NEE adquieren el conocimiento; a pesar de que los estudiantes no lo reconozcan como un factor determinante.

Gráfico 6
Influencia del profesor en el aprendizaje de los estudiantes con NEE



Fuente: Elaboración propia, usando los datos de la tabla 7.

El gráfico 6 muestra de forma evidente que la forma en cómo un profesor explica o imparte la materia es un factor que podría hacer la diferencia entre el éxito estudiantil y la dificultad en ella. El 86% revela que los profesores tienen una gran responsabilidad en el momento de dar una lección.



Fuente: Elaboración propia, según respuestas de la pregunta 5, parte II, del cuestionario a estudiantes.

En este gráfico 7, se puede ver con facilidad que cuando un profesor da explicaciones detalladas y con ejemplos los estudiantes entienden mejor. Explicar con presentaciones ayuda para que los discentes entiendan y aprendan de una forma visual. Cuando el docente es dinámico, utiliza vocabulario sencillo y hace prácticas, está trabajando en el área de motivación; es decir, que crear ambientes educativos móviles y sencillos le da confianza al joven para mostrar que ha aprendido. El empleo de esas estrategias permiten a los estudiantes

comprender mejor y utilizando los distintos estilos de aprendizaje que pueden estar presentes en un grupo.

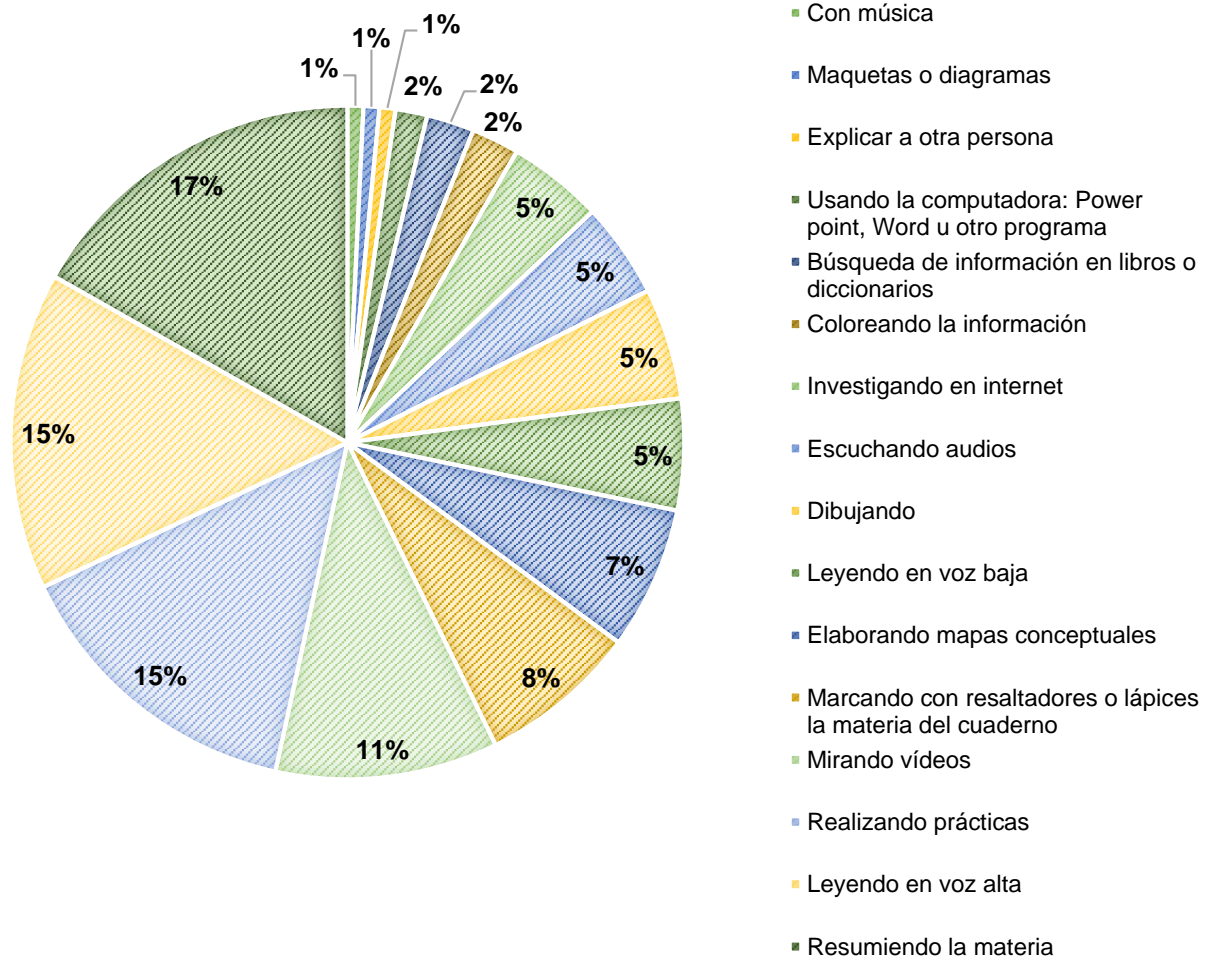
Tabla 8
Método de estudio que prefieren los estudiantes con NEE del CTP San Agustín

Método de estudio	Frecuencia absoluta	Frecuencia porcentual
Con música	1	1 %
Maquetas o diagramas	1	1 %
Explicar a otra persona	1	1 %
Usando la computadora: Power Point, Word u otro programa	2	2 %
Búsqueda de información en libros o diccionarios	3	2 %
Coloreando la información	3	2 %
Investigando en internet	6	5 %
Escuchando audios	6	5 %
Dibujando	7	5 %
Leyendo en voz baja	7	5 %
Elaborando mapas conceptuales	9	7 %
Marcando con resaltadores o lápices la materia del cuaderno	10	8 %
Mirando vídeos	14	11 %
Realizando prácticas	19	15 %
Leyendo en voz alta	20	15 %
Resumiendo la materia	22	17 %

Fuente: Elaboración propia, según respuestas de la pregunta 6, parte II, del cuestionario a estudiantes.

La tabla 8 hace referencia a métodos de estudio utilizados por los jóvenes. Un 17% indica que estudia elaborando resúmenes de la materia; lo que indica que el joven siempre buscará sintetizar la teoría. También se podría intuir que las explicaciones largas podrían ser poco apropiadas para alcanzar los objetivos trazados por el programa de estudios. Con este gráfico se puede ver como muchos estudiantes utilizan una forma tradicional y memorística para estudiar. Eso se podría modificar si se utilizaran estrategias novedosas y creativas, de forma que sean atractivas para los discentes y les permita tener recuerdos significativos de los contenidos por aprender, así como el desarrollo de competencias.

Gráfico 8
Método de estudio que prefieren los estudiantes con NEE del CTP San Agustín



Fuente: Elaboración propia, con los datos de la tabla 8.

Con el gráfico 8, se puede visualizar la variedad de métodos de estudio que utilizan los educandos del CTP San Agustín. Sintetizar la teoría ocupa el mayor porcentaje, un 17 %. Seguido por leer en voz alta y hacer prácticas; es decir, repeticiones de lo dado por el profesor. Cuando se resalta lo más importante es una forma de resumir; de igual forma, diseñar mapas conceptuales.

Cada uno de los métodos de estudio utilizados por los estudiantes, reflejan el empleo de diversos estilos de aprendizaje: visual y kinestésico en primeros

lugares, en menor medida auditivo. Lo anterior, indica que estos jóvenes con NEE, aprenden haciendo y repitiendo de distintas formas la materia, visual y manualmente.

4.3. Observación de clase

Se tuvo acceso a la observación de algunas clases, gracias a que la institución tiene como costumbre realizar esa práctica para dar recomendaciones al profesor y a los estudiantes. Se observaron varias lecciones de profesores de especialidad, los que muy amablemente lograron continuar su lección de la forma más natural posible.

De estas observaciones se logró obtener insumos importantes para la elaboración de la propuesta que está en el capítulo 6 de este trabajo (Anexo 5).

Dentro de los insumos más sobresalientes se pueden mencionar los siguientes:

- Los profesores de especialidad se rigen con lo que ellos llaman “los saberes”; a lo que en esta investigación se llama “Pilares de la educación”. Es muy interesante observar como relacionan cada saber con la vida cotidiana o con diversas situaciones.
- Utilizan recursos visuales a través de presentaciones o videos, lo que coincide con lo que los estudiantes indican en los resultados del cuestionario.
- Resolver prácticas de la materia le permite a los jóvenes reforzar lo visto en la teoría y a memorizarla. El empleo de prácticas combinando los saberes permite dar un mayor y mejor sentido a cada una de las actividades que se realizan. Evitando los comentarios de los estudiantes de “esto para que me sirve”; con otras estrategias los jóvenes comprenden con mayor facilidad el alcance del aprendizaje.
- En general, los profesores del ETEP del CTP San Agustín cuentan con una gran cantidad de recursos tecnológicos que les permite acceder a diversos formatos digitales para ejemplificar la teoría que deben enseñar a los estudiantes.

4.4. Triangulación de los datos obtenidos

Los actores principales de esta investigación fueron: el Área administrativa académica del CTP San Agustín, profesores de ETFP y los estudiantes con NEE.

Al obtener los datos de estos tres sectores principales se puede notar cómo el Área administrativa realiza esfuerzos para capacitar a los docentes en general, lo cual se ve reflejado en el área académica cuando los estudiantes con NEE manifiestan que las materias en donde entienden mejor son las académicas; como Estudios Sociales, Inglés y Ciencias. Lo anterior comprueba que ese esfuerzo administrativo tiene buenos frutos en uno de los sectores de formación del centro educativo. El área técnica podría estar presentando algunos vacíos que es necesario fortalecer, por ejemplo: la ausencia de un banco de estrategias pedagógicas que se adapten a la población con NEE y que además beneficien la práctica de diferentes competencias. También se cumple con lo establecido por el MEP, en relación con adecuaciones curriculares, tipos de apoyos educativos y las leyes y reglamentos vigentes, tanto nacionales como internacionales.

Los docentes del área técnica trabajan arduamente por cumplir con el currículo que establece el programa de estudio, basándose en los saberes o pilares de la educación para fortalecer las competencias de empleabilidad que requieren los estudiantes. Logran desarrollar todas las habilidades y competencias necesarias en los estudiantes para que ellos se puedan integrar adecuadamente en el mundo laboral. Es de reconocer la labor docente en ETFP, pues trasladan las prácticas sugeridas al área académica para la parte técnica. Los estudiantes con NEE aprenden las competencias de empleabilidad de forma que pueden salir al campo laboral con los conocimientos mínimos requeridos. Por otra parte, el área administrativa de ETFP considera que se requiere de capacitación enfocada a lo técnico; de forma tal que, permita a los docentes tener mejores resultados con los estudiantes con NEE.

Después de valorar las entrevistas, observaciones de clase y la opinión de los estudiantes con NEE; se concreta que la propuesta de una guía con estrategias pedagógicas puede ser una ayuda apropiada para los docentes de ETFP.

Capítulo

Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

Para esta sección se consideran los resultados obtenidos de las encuestas, entrevistas y observaciones permitiendo el establecimiento de conclusiones adecuadas para este trabajo de investigación.

- Existe una directriz para la aplicación de adecuaciones curriculares a través de apoyos educativos pertinentes; pero para ETFP no se ha establecido una normativa sobre adecuaciones curriculares específica para el área técnica, que se adapte a las situaciones específicas de la Educación Técnica; pues esta constituye una sección diferente del sistema educativo.
- Hasta hace algunos años aproximadamente, la ETFP se encontraba limitada por la aprobación de un examen de admisión. Pero ha evolucionado para ser una opción más abierta, lo que permite que los estudiantes con NEE puedan optar por ese sistema de estudio. Sin embargo, a lo largo de este tiempo no se han establecido directrices claras y específicas para el área técnica relacionadas con la aplicación de adecuaciones en cada una de las especialidades.
- En el CTP San Agustín, los profesores del área técnica logran cumplir con la tarea de aplicar adecuación curricular en los casos necesarios. Sin embargo, lo hacen basados en su experiencia o algunas instrucciones que reciben del Comité de Apoyo Educativo.
- Los estudiantes con NEE se desarrollan con mayor facilidad en las especialidades técnicas pues muchas actividades las realizan en forma práctica. Pero cuando realizan la prueba de conocimientos (Peritazgo), es el profesor de especialidad el que realiza la prueba que el estudiante con adecuación significativa debe completar.
- Las empresas no conocen sobre las NEE de los estudiantes, por lo que el perfil laboral es igual para todos. Esta situación puede ser beneficiosa para los jóvenes, en el sentido que tienen las mismas oportunidades para

ser contratado. Sin embargo, si su desempeño se viera limitado por tener NEE, se tornaría una desventaja a nivel laboral.

5.2. Recomendaciones

La institución posee una organización muy compleja y particular distinta del resto de colegios públicos. Además, cuenta con profesionales en Educación especial que brindan el servicio de apoyo fijo; a diferencia de los colegios públicos que no tienen aprobado este tipo de servicio.

5.2.1. Al Ministerio de Educación Pública

- Es importante realizar nombramientos acordes con las necesidades del centro educativo. Principalmente, en puestos de apoyos fijos, Educación especial y Psicología.
- Actualizar las disposiciones sobre adecuación curricular, acordes con las especialidades técnicas; de forma que sea más sencillo atender a la población con NEE y se cumpla con la normativa específica y las legislaciones nacionales e internacionales de equidad, igualdad de oportunidades e inclusión.

5.2.2. A la Asesoría de Educación Técnica

- Esta asesoría debería actualizar los lineamientos respecto de adecuaciones curriculares de forma que respondan a los cambios vertiginosos de los últimos tiempos.

5.2.3. Al CTP San Agustín, Ciudad de los Niños

- Se requiere un departamento especializado en adecuaciones curriculares que atienda de forma más cercana el Área técnica de manera que se cubran las necesidades específicas.
- Debe existir una buena comunicación entre las partes o departamentos que atienden a la población estudiantil.

5.2.4. A la escuela de Educación Técnica, del Instituto Tecnológico de Costa Rica

- Se requiere de información sobre temas pedagógicos más cercanos a la realidad de las instituciones.
- Es necesario que en la maya curricular de la Maestría existan algunos cursos de Pedagogía, enfocados a la Educación de adultos, Andragogía.

5.2.5. A los profesores de especialidad del CTP San Agustín

- Es importante crear un banco de estrategias pedagógicas que contribuyan con el aprendizaje de los estudiantes con NEE, y enriquezcan lo planteado en la propuesta que se desprende de este trabajo de investigación, procurando que se dinamice la lección para capturar la atención de los estudiantes.
- A pesar de que las aulas o talleres tienen algún grado de comodidad, son espacios que en días soleados se tornan muy calientes, lo que provoca que los estudiantes sientan sueño y cansancio; por eso, es necesario que la lección se vuelva atractiva y dinámica para los jóvenes.

Capítulo Propuesta

La propuesta cubre el objetivo principal de la investigación, promoviendo el empleo de estrategias pedagógicas que ayuden a los estudiantes con NEE a alcanzar los conocimientos básicos del currículo; así como, el desarrollo de competencias de empleabilidad que esta población necesita.

La guía didáctica puede ser utilizada en diferentes ambientes educativos del Área técnica pues procura ser versátil y de fácil uso, adaptable a las necesidades del docente y del estudiante.

La estructura general de cada estrategia pedagógica que se escribe en este apartado es de la siguiente forma:

6.1. Título de la estrategia.

Guía didáctica con estrategias pedagógicas para fortalecer las competencias de empleabilidad en los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) de la Educación Técnica y Formación Profesional (ETFP)

6.2. Competencia que se fomenta.

Contiene diversas secciones que permiten el desarrollo de competencias para la empleabilidad. Las estrategias pedagógicas propuestas en la guía permiten el razonamiento crítico, discusión de ideas poderosas, búsqueda de soluciones creativas, trabajo en equipo, comunicación asertiva, uso adecuado de la tecnología, inteligencia emocional, entre otras competencias.

6.3. Objetivo general

Promover un ambiente educativo inclusivo en la educación técnica y formación profesional (ETFP), con estrategias pedagógicas adaptables a diversos contextos y que permitan el desarrollo de competencias de empleabilidad.

6.4. Objetivos específicos.

- Fortalecer un ambiente inclusivo en la ETFP.
- Mostrar diversas estrategias pedagógicas que permitan el desarrollo de competencias para la empleabilidad.
- Facilitar el desarrollo de las competencias de empleabilidad en la ETFP, en el ámbito de las necesidades educativas especiales (NEE).

6.5. Conocimientos previos

En un ambiente educativo diverso, como el que enfrentan las nuevas generaciones de docentes, es necesario que dispongan de conocimientos básicos sobre educación inclusiva y de calidad, que respondan a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030; diseño universal de aprendizaje (DUA), que promueve la UNESCO; el desarrollo de competencias, las cuales son la base para la Educación técnica y formación profesional (ETFP). Así como, otros conocimientos previos que cada docente debe tener para cumplir con su labor pedagógica.

6.6. Desarrollo de la estrategia pedagógica

Cada una de las estrategias pedagógicas que ofrece la propuesta tienen la siguiente estructura: Nombre de la actividad, objetivo general, competencias para la empleabilidad por desarrollar, actividad inicial, de desarrollo y de cierre, evaluación propuesta y sugerencias adicionales.

ACTIVIDAD Nº 1

AUTOCONOCIMIENTO

Reconociéndonos	
<p>Objetivo: Crear un espacio en el que los estudiantes puedan autoevaluarse emocional y físicamente. Tomar conciencia de las fortalezas y debilidades que cada uno tiene en forma personal</p>	
<p>Competencia de empleabilidad: inteligencia emocional.</p>	
<p>Conocimientos previos: Todas las personas deben reconocer las habilidades con las que cuenta, tanto físicas como emocionales. Este autoconocimiento le permite al ser humano pensar en todas aquellos sueños que puede alcanzar y ver la vida de una forma diferente. Por otra parte, es una forma de alcanzar metas relacionadas con las competencias que se tengan; o bien, buscar diversos caminos para cambiar las debilidades en fortalezas y alcanzar de otra forma lo propuesto.</p>	
<p>Tiempo probable: 40 minutos</p>	<p>Cantidad de personas: un grupo no mayor a 30 personas</p>
<p>Materiales sugeridos: Se puede formar una silueta o monigote con el que se da el ejemplo; puede ser dibujado en la pizarra, hecho con algún material de reciclaje o tener una figura previamente hecha en un material resistente. Es necesario cuatro (4) figuras distintas para identificar cada una de las áreas que el docente indique, por ejemplo: un triángulo, una espiral, un círculo, un cuadrado. Esas figuras pueden ser en materiales de reciclaje o dibujados en la pizarra. Hojas para cada participante, lápices de color, lapicero, y cualquier otro que considere necesario o útil.</p>	





Fotografía: Elaboración propia

Actividad inicial	Actividad de desarrollo	Actividad de cierre
<p>Explicar a los jóvenes la importancia del autoconocimiento. Utilizar ejemplos personales o de alguna otra persona. Es importante crear un ambiente de confianza.</p>	<p>Cada joven hace un dibujo de la figura correspondiente, según las indicaciones del docente o facilitador. Las consignas son: 1. Dibuja una espiral en aquellas zonas de tu cuerpo en las que reconozcas que hay una fortaleza física. 2. Dibuja un cuadrado en las zonas del cuerpo que pueden representar debilidades físicas. 3. Dibuja un círculo en aquellas zonas de tu cuerpo en las que reconozcas que hay una fortaleza emocional. 4. Dibuja un triángulo en las zonas del cuerpo que pueden representar debilidades emocionales.</p>	<p>Se comparten las experiencias de cada participante. Socialización.</p>
<p>Evaluación: El docente puede realizar una pequeña reflexión sobre la importancia que tiene el conocerse a sí mismo y aprender a proyectarse de una mejor manera creando un espacio de debate.</p>		

ACTIVIDAD Nº 2

TECNOLOGÍA

Rally Tecnológico		
Objetivo: Promover el uso de la tecnología como estrategia pedagógica		
Competencia de empleabilidad: uso de tecnología, trabajo en equipo		
<p>Conocimientos previos: Los docentes deben poder crear códigos QR, para algunas de las pistas, claves o actividades del rally.</p> <p>Los estudiantes deben conocer el empleo de los códigos QR y de la Tablet, así como tener conocimientos previos de la materia o tema en estudio.</p>		
Tiempo probable: de 80 minutos a 2 horas.	Cantidad de personas: un grupo no mayor a 20 personas. Subgrupos de 3 o 4 personas.	
<p>Materiales sugeridos:</p> <p>Tablet, material impreso con códigos QR, hojas para resolver actividades, lápiz, borrador, entre otros que se requieran según la especialidad. Con el siguiente código puede acceder a un documento en formato pdf, el cual le puede servir como ejemplo para elaborar su propio rally tecnológico (Anexo6).</p>		
 		
Actividad inicial	Actividad de desarrollo	Actividad de cierre
<ul style="list-style-type: none"> -Conformar los subgrupos, puede ser por afinidad o como el profesor considere conveniente. -Explicar las instrucciones generales de la actividad completa. -Entregar a cada equipo, una Tablet y la hoja de claves o pistas para encontrar las actividades por realizar. 	<ul style="list-style-type: none"> -Cada equipo inicia el recorrido de la forma que considere apropiada, siguiendo el orden establecido por el docente o proponiendo uno con el que se sientan cómodos. -Durante el desarrollo de cada ejercicio el docente permanece atento a la actividad. -Los estudiantes llevan un registro de cada actividad desarrollada. -Las actividades que se desarrollan en línea, como un cuestionario, el docente llevará 	<ul style="list-style-type: none"> -El docente, verifica las respuestas de los documentos desarrollados en línea y asigna el puntaje obtenido por cada equipo. -Los estudiantes entregan al docente los ejercicios desarrollados en forma física, al finalizar todos los retos.
<p>Evaluación: El docente verifica que cada ejercicio se haya desarrollado de forma completa y asigna el puntaje ganado por cada equipo de trabajo. Para la evaluación se toma en consideración los saberes: conocer, ser, hacer y convivir.</p>		


ACTIVIDAD Nº 3

DEBATE

Debatiendo		
Objetivo: Propiciar un ambiente adecuado que permita la exposición de ideas y posibles soluciones de diversos casos.		
Competencia de empleabilidad: solución de problemas, discusión de ideas poderosas, creatividad e inteligencia emocional.		
Conocimientos previos: Conocer el empleo de la maquinaria que se encuentra en el taller o aula.		
Tiempo probable: 80 minutos	Cantidad de personas: un grupo no mayor a 20 personas.	
Materiales sugeridos: Material impreso con el problema por solucionar. Puede ser sobre una pieza apropiada para mejorar el rendimiento de una máquina. Elaboración de un programa para producir un mejor rendimiento en producción. La mejor forma de encontrar un daño en una máquina o vehículo. Cada caso va a depender de la especialidad en la que se utilice la estrategia. Acomodar el mobiliario del aula, para que se pueda dar el debate de las posibles soluciones.		
Actividad inicial	Actividad de desarrollo	Actividad de cierre
<ul style="list-style-type: none"> -Explicar las instrucciones generales de la actividad. - Los participantes se forman en equipos de trabajo (por afinidad o por conveniencia del profesor). 	<ul style="list-style-type: none"> -En el equipo de trabajo, leen y analizan el caso por solucionar. -Entre todos, aportan diversas soluciones y eligen una; la que consideren mejor, según los visto en clase. -Se reúnen todos los subgrupos en plenaria, para exponer ante los otros equipos el caso y la solución propuesta. -Entre todos deciden si la solución propuesta es la apropiada o si se podría encontrar otra mejor. 	<ul style="list-style-type: none"> -El docente actúa de moderador. -Evalúa la calidad de las soluciones, según la teoría dada. -Presenta un cierre de la actividad, explicando el por qué de las mejores soluciones.
Evaluación: Se evalúa comprobando que los estudiantes han comprendido cuál es la mejor solución y la razón de serlo. Para la evaluación se toma en consideración los saberes: conocer, ser, hacer y convivir.		

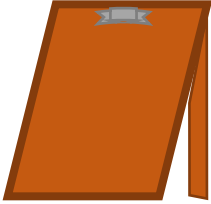
ACTIVIDAD Nº 4

LABERINTO

Laberinto de Decisiones		
Objetivo: Desarrollar el pensamiento crítico a partir de situaciones hipotéticas, con las que el estudiante pueda defender su punto de vista.		
Competencia de empleabilidad: razonamiento crítico, comunicación asertiva y toma de decisiones.		
Conocimientos previos: Conocimientos básicos de la especialidad que estudia. Facilidad para debatir con respeto.		
Tiempo probable: 40 minutos	Cantidad de personas: un grupo no mayor a 30 personas	
<p>Materiales sugeridos:</p> <p>Se entrega a cada estudiante una situación en la que debe elegir entre diferentes opciones.</p> <p>Crear un laberinto “múltiple”, es decir con varias soluciones, de forma que el estudiante escoja el camino que le permita solucionar la situación.</p>		
		
<small>Imagen: Elaboración propia</small>		
Actividad inicial	Actividad de desarrollo	Actividad de cierre
<ul style="list-style-type: none"> -Entregar a cada estudiante una situación hipotética en la que tenga la posibilidad de tomar diversas opciones para solucionar. -También se le da un dibujo de un laberinto con las diversas soluciones planteadas por el docente. 	<ul style="list-style-type: none"> -El estudiante, lee en voz baja la situación planteada por el docente. -Observa el laberinto que el docente le proporciona, con diversas soluciones. -Selecciona la mejor ruta. -Explica ante el docente y los compañeros, la razón de elegir ese camino. -El docente cuestiona la opción elegida para que el estudiante defienda su posición de forma asertiva. 	<ul style="list-style-type: none"> -Cuando todos hayan explicado la solución del laberinto el docente hace una síntesis de las diferentes rutas.
Evaluación: El docente realiza una retroalimentación a cada estudiante sobre su desempeño en la actividad.		

ACTIVIDAD Nº 5

SINTESIS

A sintetizar		
Objetivo: Practicar diferentes formas de sintetizar la teoría vista en clase.		
Competencia de empleabilidad: pensamiento lógico y crítico, abstraer lo esencial de la teoría.		
Conocimientos previos: Explicación sobre un tema nuevo.		
Tiempo probable: 40 minutos	Cantidad de personas: un grupo no mayor a 30 personas	
Materiales sugeridos: Hojas, cuaderno, lápiz, borrador, marcadores de colores, lápices de color, saca puntas, corrector, goma, tijeras, entre otros. Se podría contar con algunos rotafolios pequeños, del tamaño de la mesa del estudiante para que pueda realizar sus síntesis en su pupitre.		
		
Actividad inicial	Actividad de desarrollo	Actividad de cierre
<ul style="list-style-type: none">-Explicar la dinámica de la actividad en la que los estudiantes irán anotando datos importantes en el rotafolio.-El docente entregará los materiales necesarios a los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none">-Cada estudiante va a tomar nota de lo más importante de la información dada por el docente, en el rotafolio.-El docente dará guía de aquellos temas que son indispensables en el aprendizaje.-Los estudiantes utilizarán marcadores y lápices de color para anotar la información.-Se pueden usar otras técnicas, por ejemplo: mapa conceptual, mapa mental, esquema, cuadros comparativos, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">-El estudiante puede utilizar los apuntes cuando está practicando en el taller.-El docente verifica el trabajo del estudiante, con el fin de ofrecer las recomendaciones necesarias.
Evaluación: El docente evalúa desde los saberes: Conocer, ser, hacer y convivir.		

ACTIVIDAD Nº 6

EXPONIENDO

Exposición de investigación		
Objetivo: Promover la investigación y el buen uso de espacio digitales, de forma que se obtengan conocimientos significativos; de manera que, se puedan compartir con el resto de compañeros.		
Competencia de empleabilidad: comunicación asertiva, uso de tecnología, creatividad.		
Conocimientos previos: Uso de la tecnología que tienen al alcance. Conocimientos sobre diversas técnicas para resumir y sintetizar la materia. Elaboración de carteles o presentaciones digitales de calidad		
Tiempo probable: 80 minutos	Cantidad de personas: un grupo no mayor a 30 personas	
Materiales sugeridos: Para la elaboración de carteles: papel periódico o cartulina, marcadores de colores, impresiones de figuras, impresiones de rótulos. Para la elaboración de presentaciones digitales: computadora, acceso a internet, manejo de las herramientas para presentaciones (power point, prezi, office libre, entre otros).		
Actividad inicial	Actividad de desarrollo	Actividad de cierre
-Explica la dinámica de la actividad. -Puede ser en subgrupos o individual. -Se realizan los diversos subgrupos (por afinidad o conveniencia del docente). -Entrega una guía de desarrollo a cada subgrupo.	-Cada estudiante define la forma en que desea crear el instrumento de presentación. -Realizan búsquedas en línea para contestar el cuestionario del docente. -Realizan la presentación digital o el cartel de exposición.	-El docente permanece atento a preguntas. -Después de cada exposición se colocan los carteles alrededor del aula. -Si es en digital, se guarda la presentación.
Evaluación: El docente evalúa desde los saberes: Conocer, ser, hacer y convivir.		

6.7. Otras recomendaciones.

Las estrategias pedagógicas propuestas podrían ser utilizadas en diferentes contextos. Para efectos de esta investigación, se sugieren las anteriores estrategias que permiten el desarrollo de competencias para la empleabilidad en estudiantes con NEE de la ETEP.

Por otra parte, es importante que de la mano de las estrategias pedagógicas también se utilicen otros elementos que refuercen el aprendizaje, por ejemplo:

- Motivar constantemente.
- Verificar que ha elaborado la actividad completa y correcta.
- Utilizar un compañero tutor, con el visto bueno de los padres.
- Ofrecer diversas opciones para la resolución de pruebas o trabajos en la clase.

6.8. Ideas que podrían sugerir.

La guía didáctica podría ser utilizada con materiales lúdicos o didácticos, lo que va a depender de la población educativa en la que se ponga en práctica.

Capítulo

Referencias Bibliográficas

- Aguilar-Morales, J. (2018). *¿Qué es y cómo se elabora un análisis de puesto?* Consultoría, Gestión del comportamiento organizacional. Obtenido de http://www.direcciondepersonal.com/analisis_de_puesto.pdf
- Alles, M. (2011). *Desarrollo del talento humano: basado en competencias*. (2ª ed. ed.). Buenos Aires, Argentina: Granica.
- Aranda, R. (2002). *Educación Especial*. Madrid, España: Pearson Educación, S.A.
- Arnaiz, S. P. (2005). *Atención a la diversidad. Programación curricular*. San José, Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia (EUNED).
- Badilla-Alán, H. (s.f.). Para comprender el concepto de Resiliencia. *Revista Costarricense de Trabajo Social*, 22. Obtenido de <https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/download>
- BBC News Services. (16 de december de 2015). Vocational education's global gap. (C. Sean, Recopilador) Obtenido de <https://www.bbc.com/news/business-35061496>
- CEPAL. (2017). *Panorama de la educación técnica profesional en América Latina y el Caribe*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/312577024_Panorama_de_la_educacion_tecnica_profesional_en_America_Latina_y_el_Caribe
- CEPAL. (enero de 2018). *La educación técnica en Ecuador. El perfil de sus usuarios y sus efectos en la inclusión laboral y productiva*. Series Políticas Sociales 227. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/43219>
- Ciudad de los Niños. (2018). Obtenido de https://www.ciudaddelosninoscr.org/apps/pages/index.jsp?uREC_ID=1102401&type=d&pREC_ID=1385094
- CONARE. (2012). *Cuarto informe del Estado de la Nación. Educación Técnica*. San José, Costa Rica. Obtenido de https://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/educacion/004/leon-educacion-tecnica.pdf
- CSE. (2018). *Consejo Superior de Educación*. Obtenido de República de Costa Rica: <http://www.cse.go.cr/>
- Delors, J. (junio de 2013). Los cuatro pilares de la educación. (U. Cuenca, Ed.) *Revista Galileo*(23), 103 - 110. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/30016/1/169-619-1-PB.pdf>

- Departamento de Análisis Estadístico, MEP. (Abril de 2018). Adecuaciones Curriculares en Educación Tradicional, curso lectivo 2017. *Boletín 01-18(01)*. Obtenido de Ministerio de Educación Pública: https://www.mep.go.cr/indicadores_edu/BOLETINES/01_18.pdf
- García, A. L. (febrero de 2009). La guía didáctica. *Boletín Electrónico de Noticias de Educación a Distancia*, VI(30).
- Gil, G. E. (2010). La resiliencia: conceptos y modelos aplicables al entorno escolar. *El Guiniguada*(19).
- Gobierno de la República de Costa Rica. (2014). *Memoria Institucional 2014*. Memoria, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, San José, Costa Rica. Obtenido de http://www.mtss.go.cr/elministerio/despacho/memorias/Memoria_Institucional_2014.pdf
- Gobierno de la República de Costa Rica. (2015). *Marco nacional de cualificaciones de la educación y la formación técnica profesional*. San José, Costa Rica.
- González de la Torre, G. (2007). *Educación por competencias en la formación docente*. Ponencia. Obtenido de www.facultadeduccion.ucr.ac.cr/.../45-ponencia-la-educacion-por-competencias-en-l..
- Hartmann, E. (2015). Universal Design for Learning (UDL) and Learners with Severe Support Needs. *International Journal of Whole Schooling.*, 11(1). Obtenido de <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1061020.pdf>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, T. C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mc Graw-Hill.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández C., C., & y Baptista L., M. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México: McGraw Hill.
- IPE. (2000). *Desafíos de la educación*. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación., Buenos Aires.
- INET. (2018). *Ministerio de Educación Argentina*. Obtenido de Instituto Nacional de Educación Tecnológica: <http://www.inet.edu.ar/index.php/niveles-educativos/educacion-secundaria-tecnica/>
- Institute for the future for the University of Phoenix. (2011). *Future work skill*. Phoenix, California, USA. Obtenido de http://www.iff.org/uploads/media/SR-1382A_UPRI_future_work_skills_sm.pdf
- Llisterri, J. J., Gligo, N., Homs, O., & y Ruíz-Devesa, D. (2014). Educación técnica y formación profesional en América Latina. El reto de la productividad. *Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva*(13).

- Martín, A. R. (Ed.). (2019). *Lifeder.com*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/frases-pedagogia/>
- MEP. (30 de enero de 2003). *Ministerio de Educación Pública*. Obtenido de Departamento de Educación Técnica Profesional: <https://mep.janium.net/janium/Documentos/9408.pdf>
- MEP. (2004). *Transversalidad en el currículo educativo costarricense*. Relanzamiento de la Educación Costarricense, Ministerio de Educación Pública, División de Desarrollo Curricular, San José, Costa Rica. Obtenido de <https://mep.janium.net/janium/Documentos/%209793.pdf>
- MEP. (2011). *Program: computer science in software development*. Programa de Estudios, Ministerio de Educación Pública, Especialidades Técnicas, San José. Obtenido de <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/programadeestudio/programas/computer-software-11.pdf>
- MEP. (2015). *Evolución de los indicadores de la Educación Técnica Profesional en Costa Rica en el periodo 2000-2014*. Ministerio de Educación Pública, Análisis Estadístico, Costa Rica. Obtenido de https://www.mep.go.cr/indicadores_edu/BOLETINES/ET_15.pdf
- MEP. (2017). *Compendio de la ofertas y servicios del sistema educativo costarricense*. Ministerio de Educación Pública, Dirección de Planificación Institucional, San José, Costa Rica.
- MEP. (03 de Junio de 2018). *Ministerio de Educación Pública*. Obtenido de Educación Técnica: <http://www.mep.go.cr/educacion-tecnica>
- OCDE. (2015). *A Skills beyond School Review of Costa Rica, OECD Reviews of Vocational Education and Training*. (J.-L. Álvarez-Galván, Ed.) Costa Rica: Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica. Obtenido de <http://www.ina.ac.cr/Libro%20OCDE.pdf>
- OCDE. (2017a). *Educación en Costa Rica. Aspectos destacados*. San José, Costa Rica.
- Ortega, S. C. (2017). *Desarrollo de habilidades blandas desde edades tempranas*. (Universidad ECOTEC ed.). Guayaquil, Ecuador. Obtenido de <http://www.ecotec.edu.ec/content/uploads/2017/09/investigacion/libros/desarrollo-habilidades.pdf>
- Real Academia Española (RAE). (2018). *Diccionario de la Lengua Española*, Edición del Tricentenario. (A. d. Española, Productor) Obtenido de <https://dle.rae.es/?id=GxPofZ8>
- Rubio, M. (2017). *Diseño Universal para el Aprendizaje, porque todos somos todos*. (J. d. Extremadura, Editor) Obtenido de EMTIC: [99](https://emtic.educarex.es/224-nuevo-emt/atencion-a-la-diversidad/3020-</p>
</div>
<div data-bbox=)

diseño-universal-para-el-aprendizaje-porque-todos-somos-todos#Comosurge

- Sánchez, P. A., & Torres, G. J. (2004). *Educación Especial II. Ámbitos específicos de intervención*. Madrid, España: Pirámide.
- SCIJ. (05 de abril de 2018). *Sistema Costarricense de Información Jurídica*. Obtenido de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=86476&nValor3=112204&strTipM=TC
- UNESCO. (mayo de 2011). *Oficina Internacional de Educación*. Obtenido de http://www.ibe.unesco.org/es/recursos?search_api_views_fulltext=%22temas
- UNESCO. (2015). *Rethinking Education: Towards a global common good?* Francia.
- UNESCO. (2017). *La UNESCO avanza. La agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. Obtenido de http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Hanoi/2030_Brochure_SP.pdf
- Vicepresidencia de la República de Ecuador. (2011). *Estrategias pedagógicas para atender a las necesidades educativas especiales en la educación regular*. Quito, Ecuador: Ecuador.
- World Economic Forum. (10 de marzo de 2016). Centre for the Fourth Industrial Revolution. *What are the 21st-century skills every student needs?* (J. Soffel, Ed.) Obtenido de <https://www.weforum.org/agenda/2016/03/21st-century-skills-future-jobs-students>

Anexos y apéndices

Anexo 1

Circular N° DVM-AC-003-2013



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

CIRCULAR
DVM-AC-003-2013



De: Dyaláh Calderón,
Viceministra Académica.
Para: Directores (as) Regionales de Educación.
Jefes(as) de Asesorías Pedagógicas.
Asesores Pedagógicos de Educación Especial.
Directores(as) de Centros Educativos.
Comités de Apoyo de Centros Educativos.
Asunto: Lineamientos sobre apoyos curriculares y de acceso para la atención de las necesidades educativas del estudiantado en la Educación General Básica y Educación Diversificada.
Fecha: 06 de febrero de 2013.

Estimados señores(as):

Con el propósito de complementar las recientes reformas introducidas al Reglamento de la Ley 7600 "Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad", mediante Decreto Ejecutivo No 37486-MP-MEP publicado en el Diario Oficial La Gaceta Digital No 21 del 30 de enero de 2013, resulta necesario establecer nuevos Lineamientos Curriculares que se ajusten a las funciones, competencias y procedimientos de los diversos actores de la comunidad educativa.

Por lo anterior, resulta oportuno poner a disposición de los centros educativos algunas guías que orienten la tramitología en estos casos. Para tal efecto, se les remite el documento "Lineamientos sobre apoyos curriculares y de acceso para la atención de necesidades educativas del estudiantado en la Educación General Básica y Educación Diversificada".

CC:
Sr. Leonardo Garnier Rimolo, Ministro de Educación Pública.
Sr. Mario Mora Guirós, Viceministro, Planificación Institucional y Coordinación Regional.
Sr. Jesús Mora Rodríguez, Director, Dirección de Comunicación y Prensa.
Sr. Fernando Bogantes Cruz, Director, Dirección Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
Sra. Giselle Cruz Maduro, Directora, Dirección Desarrollo Curricular.
Consecutivo/archivo

"AL DESARROLLO POR LA EDUCACIÓN"
Teléfono: 22-56-83-91, Fax: 22-56-88-60

Ministerio de Educación Pública
Despacho Académico
Dirección de Desarrollo Curricular

**Apoyos curriculares y de acceso para la atención de las necesidades
educativas del estudiantado en la Educación General Básica y
Educación Diversificada**

En concordancia con la política del Centro Educativo de Calidad como eje de la Educación Costarricense, el Decreto ejecutivo No 37486-MP-MEP publicado en el Diario Oficial La Gaceta Digital No 21 del 30 de enero de 2013 y con el propósito de atender la diversidad del estudiantado en la Educación General Básica y Educación Diversificada e impulsar el proceso desde una perspectiva inclusiva, se establece el siguiente procedimiento de aplicación y seguimiento de apoyos curriculares y de acceso para la atención de las necesidades educativas de la población estudiantil. Para estos efectos, se derogan las siguientes Circulares:

- DVM-DR-154-03 (lineamientos para el trámite, aprobación, aplicación y seguimiento de las adecuaciones curriculares significativas).
- DVM-210-2007 (revisión de programaciones educativas individuales, cuando no hay asesor específico en la asignatura objeto de análisis).
- DVM-1178-2002 (adecuaciones curriculares significativas en secundaria).
- DVM-0027-2010 (sobre consultas relacionadas con la revisión de programaciones educativas individuales)

Apoyos educativos

Se debe entender por apoyos educativos todos los recursos, actividades y estrategias tendientes a facilitar el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes, los que se gestionan, organizan y disponen en el centro educativo con el fin de responder a la diversidad y minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación que experimentan éstos, en función de los fines y objetivos establecidos en la educación.

Entre los apoyos educativos se pueden distinguir, los personales, materiales o tecnológicos, los organizativos y los curriculares.

- **Apoyos personales** se refieren al tipo de apoyo que requiere la participación de otras personas distintas al docente regular. Por ejemplo, el personal de orientación, docente apoyo de educación especial, personal en

psicología educativa, terapia física, del lenguaje, compañeros, familias y otros.

- **Apoyos materiales y tecnológicos**, se refieren a diversos medios materiales y tecnológicos que facilitan el acceso del estudiantado a las experiencias del currículo escolar. Entre ellos se pueden citar ayudas técnicas, aparatos, dispositivos, adaptaciones o equipo.
- **Organizativos** relacionados con en el agrupamiento de las y los estudiantes, como también en la organización del tiempo y los espacios y clima organizacional del aula. Tanto los apoyos materiales, tecnológicos como organizativos, pueden ser considerados como adecuaciones de acceso.
- **Apoyos Curriculares**, son los ajustes, adaptaciones o modificación **temporales o permanentes** de los elementos del currículo en los programas de estudio para responder a las necesidades educativas del estudiante. Las adecuaciones curriculares no significativas y significativas, se consideran una estrategia específica para apoyar a los estudiantes en el ambiente de aula, pero no es a la única que se puede recurrir, sino también a todas las anteriores.

Aplicación y seguimiento de las adecuaciones de acceso y curriculares no significativas

Para la aplicación y seguimiento de las adecuaciones de acceso y curriculares no significativas se establecen los siguientes pasos y responsables en el proceso:

- a. El docente a cargo del estudiante al realizar la evaluación en su función diagnóstica y formativa, define las necesidades educativas del estudiante y determina la aplicación del apoyo de la adecuación curricular no significativa o de acceso.
- b. El Comité de Evaluación ofrece el seguimiento de la aplicación de las estrategias evaluativas para los estudiantes con necesidades educativas especiales, según el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes vigente.
- c. En el marco de las funciones del Comité de Evaluación, este puede retroalimentar al Comité de Apoyo Educativo, sobre el seguimiento de la aplicación de las estrategias evaluativas para los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- d. El registro de las adecuaciones de acceso y curriculares no significativas como una forma de apoyo, debe quedar consignada en el expediente único del estudiante.

Aplicación y seguimiento de las adecuaciones curriculares significativas

Criterios para su aplicación

Las adecuaciones curriculares significativas se aplican cuando en el proceso educativo del estudiantado, están presentes los siguientes criterios:

1. Condiciones personales para el aprendizaje que dificultan el logro de objetivos y contenidos del currículo oficial.
2. Registro de la aplicación de diferentes apoyos educativos, durante el proceso educativo, según las necesidades educativas del estudiante.
3. Persistencia de un desfase curricular después de aplicarse apoyos educativos, el cual se presenta de dos años escolares en I y II ciclo y de un ciclo educativo en el III Ciclo y la Educación Diversificada.

De la solicitud

- La solicitud del apoyo de la adecuación curricular significativa ante el comité de apoyo educativo (CAE), es realizada por: el docente a cargo del estudiante, el comité de apoyo educativo, el director del centro educativo, el orientador, el padre de familia o representante legal del estudiante, el estudiante cuando es mayor de edad, el Comité de Evaluación de los Aprendizajes o el Comité Técnico del Centro de Educación Especial, cuando proceda la referencia y ubicación de un estudiante de un centro de educación especial a un centro educativo regular.
- En el caso de las escuelas multigrado (unidocente) y Dirección 1, la solicitud la hace el docente a cargo del estudiante o el docente que además tiene funciones administrativas, ante la asesoría regional de educación especial de la región educativa respectiva. La solicitud se efectúa durante el último mes de cada período del curso lectivo.

La documentación requerida al realizar la solicitud en todos los casos incluye:

- Informe integral del proceso educativo del estudiante.
- Propuesta de Programación Educativa Individual (PEI)

De la aprobación de las adecuaciones curriculares significativas

- Para la aprobación de las adecuaciones curriculares significativas, por parte de los comités de apoyo educativo de los centros educativos o por la asesoría regional de educación especial para las escuelas unidocente y multigrado, se requiere:
 - a. Corroborar el cumplimiento de los criterios de aplicación para otorgar este apoyo educativo.

- b. Revisar la pertinencia de la programación educativa individual (PEI) en concordancia con el informe integral del proceso educativo del estudiante y si es necesario, brindar las recomendaciones para su corrección.
- c. Emitir el documento oficial de aprobación de la aplicación de la adecuación.
 - En los centros educativos de III ciclo y Educación Diversificada, el director (a) organizará la estrategia para la revisión de la programación educativa individual, solicitando la participación en el proceso del coordinador de nivel, coordinador académico, técnico o artístico, según la rama del centro educativo. Así como al docente de asignatura o a todo el departamento de la asignatura respectiva.
 - Para las escuelas multigrado (unidocentes) o Dirección 1, el jefe del departamento de asesoría pedagógica de la región educativa respectiva, organizará con recursos regionales la estrategia para la revisión de las programaciones educativas individuales.

En casos de apelación

- En caso de desacuerdo ante la aprobación o improbación de la adecuación curricular significativa, emitida por el Comité de Apoyo Educativo o la Asesoría Regional de Educación Especial según corresponda, los padres de familia o encargados podrán recurrir a la vía de la apelación.
- Cuando es el Comité de Apoyo Educativo es el que resuelve la aprobación o improbación de la adecuación curricular, los padres o encargados entregan la apelación al director (a) del centro educativo respectivo, en los diez días hábiles siguientes a la resolución. Este a su vez hace entrega de la misma, en los dos días hábiles siguientes a la asesoría regional de educación especial.
- El documento escrito de apelación se dirige a la Asesoría de Educación Especial, el cual debe contener en forma debidamente razonada y fundamentada el señalamiento expreso y detallado de los aspectos que se objetan. Además debe ir acompañado del nombre completo del gestionante, número de identificación, medio para notificar el resultado, fecha y firma.
- Para resolver la apelación, la Asesoría de Educación Especial solicitará al centro educativo la documentación que considere necesaria, además recurrirá al criterio técnico de otros especialistas que estime convenientes. Dicha asesoría brindará respuesta dentro de los diez días hábiles siguientes a su recibo. Sin embargo, dadas las particularidades de la situación, entrega de documentación o criterios solicitados, el plazo de respuesta puede extenderse hasta por otro período igual.
- En el caso de las escuelas multigrado (unidocentes) y Dirección 1, los padres o encargados entregan la solicitud de apelación al docente o docente con funciones administrativas en el centro educativo, en los diez días hábiles siguientes a la resolución, éste a su vez hace entrega de la

Anexo 2

Decreto N° 37486-MP-MEP

Año 3 N° 6, 2013



Ministerio de Educación Pública
Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación
Departamento de Documentación e Información Electrónica



BOLETÍN DDIE INFORMA

Año 3 N° 6, 2013

Diario Oficial La Gaceta Digital N° 21, Alcance N° 20
Miércoles 30 de enero del 2013

PRESENTACIÓN

El Boletín Informativo sobre Leyes, Decretos y Proyectos se publica periódicamente para dar a los lectores una visión del acontecer legal en el área de la educación costarricense.

CONTENIDO

Decreto N° 37486-MP-MEP. Reforma de los artículos 43, 44 inciso d), 47, 47 bis y 48, del decreto ejecutivo n° 26831-MP-MEP, "Reglamento a Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con discapacidad", publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 75, del 20 de abril de 1998.



DECRETO N° 37486-MP-MEP

**LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA,
Y EL MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

En ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 140, incisos 3), 8), 18) y 146 de la Constitución Política de Costa Rica, los artículos 25 inciso 1), 27 inciso 1) y 28 inciso 2) acápite b de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978,

CONSIDERANDO

I.- Que mediante Decreto Ejecutivo N° 37266-MP-MEP publicado en el Alcance Digital N° 130 de La Gaceta N° 177, del 13 de septiembre de 2012, se modificaron parcialmente los artículos 43, 44, 47, 48 y se adicionó el artículo 47 Bis, todos del Decreto Ejecutivo N° 26831-MP-MEP, "Reglamento a Ley de Igualdad de

Oportunidades para Personas con Discapacidad”, relacionados con el tema de la aplicación de adecuaciones curriculares significativas y no significativas en los centros educativos.

II.- Que en razón de lo avanzado del curso lectivo 2012, resulta inconveniente poner en aplicación en forma inmediata los cambios introducidos en el Decreto Ejecutivo N° 26831-MP-MEP, dado que existen procesos de adecuaciones curriculares significativas aún en trámite en las Direcciones Regionales de Educación, lo cual podría generar distorsiones y retrasos significativos en la resolución de las mismas.

III.- Que el Ministerio de Educación Pública se encuentra en proceso de modificación de su normativa interna en este tema, a efecto de ajustarla a las regulaciones introducidas en el Decreto Ejecutivo N° 26831-MP-MEP; modificaciones que serán vigentes a partir del curso lectivo 2013.

IV.- Que, en aras de garantizar la rigurosidad técnica y conceptual de la terminología incluida en las presentes disposiciones, resulta pertinente además, introducir modificaciones en algunos artículos del Decreto Ejecutivo N° 26831-MP-MEP, de tal forma que se ajusten a la demás normativa vigente.

Por tanto

DECRETAN

REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 43, 44 INCISO D), 47, 47 BIS Y 48, DEL DECRETO EJECUTIVO N° 26831-MP-MEP, “REGLAMENTO A LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD”, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA NÚMERO 75, DEL 20 DE ABRIL DE 1998

ARTÍCULO 1º: Modifíquese los artículos 43, 44 inciso d), 47, 47 Bis y 48 del “Reglamento a Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad”, Decreto Ejecutivo N° 26831-MP-MEP, y sus reformas, para que se lean de la siguiente manera:

Artículo 43.- Constitución del Comité de Apoyo Educativo.

Todo centro educativo público y privado organizará un Comité de Apoyo Educativo que estará integrado por el director o su representante, quien lo presidirá, y además por los siguientes representantes, seleccionados o nombrados según el procedimiento que cada institución establezca:

a) En los Centros que imparten Primero y Segundo ciclos de la Educación General Básica, el director o su representante, un máximo de dos docentes de Educación Especial, dos representantes de los otros docentes y un representante de los padres de familia de los estudiantes con necesidades educativas especiales, matriculados en la institución.

b) En los Centros que imparten el Tercer Ciclo de la Educación General Básica y la Educación Diversificada, el director o su representante, un representante de los docentes de Educación Especial si los hubiera, uno o dos representantes de los orientadores, un representante de los profesores guía, un representante de los padres de familia de estudiantes con necesidades educativas especiales y un estudiante con necesidades educativas especiales.

c) En los centros educativos unidocentes y en aquellos en los que no se reúnan las condiciones anteriores, la Dirección del centro constituirá un Comité de Apoyo Educativo con un mínimo de 3 personas: el director y 2 padres de familia.”

“Artículo 44.- Funciones del Comité de Apoyo Educativo.

Corresponderá al Comité de Apoyo Educativo de toda institución:

a) Determinar los apoyos que requieran los alumnos matriculados en la institución, con fundamento en sus necesidades educativas especiales.

b) Aprobar e improbar las adecuaciones curriculares significativas que requiera cada alumno.

Se exceptúa de esta disposición los Comités de Apoyo que funcionen en las escuelas multigrado y escuelas de Dirección 1, en las cuales se aplicará lo dispuesto en el artículo 48 del presente Reglamento.

c) Asesorar a la administración de la institución y al personal docente, administrativo y de apoyo sobre las adecuaciones de acceso al currículo, curriculares y los servicios de apoyo para cada alumno con necesidades educativas especiales.

d) Supervisar la calidad de la educación que se brinde a cada alumno con necesidades educativas especiales y dar seguimiento a la aplicación de las adecuaciones curriculares significativas en coordinación con el Comité de Evaluación de los Aprendizajes.

e) Facilitar la participación de los estudiantes con necesidades educativas especiales y de sus padres o encargados en el proceso educativo.

f) Recibir en audiencia al estudiante, al padre, madre o encargado, así como al docente respectivo, interesados en la definición y satisfacción de sus necesidades educativas.

g) Informar y orientar al estudiante, padre, madre de familia o encargado sobre el proceso de matrícula en los diferentes servicios educativos para los estudiantes con necesidades educativas especiales

h) Todas aquellas otras que le asigne el Ministerio de Educación Pública”.

“Artículo 47.- Adecuaciones de acceso al currículo.

Las adecuaciones de acceso al currículo serán determinadas y aplicadas por los docentes del centro educativo, debiendo documentarse en un expediente el tipo de apoyo que requiera cada estudiante.”

“Artículo 47 Bis.- Adecuaciones curriculares no significativas.

Las adecuaciones al currículo no significativas serán determinadas y aplicadas por los docentes del centro educativo. Así mismo, realizarán los ajustes pertinentes en la mediación pedagógica que consideren necesarios. Dado el carácter no significativo de estas adecuaciones, no se requerirá la apertura de un expediente administrativo específico que documente la aplicación de adecuaciones curriculares por ese concepto. La información del caso que deba registrarse sobre el tema, deberá hacerla el docente en el expediente único de la o el estudiante con que se cuente en el centro educativo.”

“Artículo 48.- Adecuaciones curriculares significativas.

En caso de que el alumno con necesidades educativas especiales requiera de adecuaciones curriculares significativas, éstas serán propuestas, oportunamente, por el docente del centro educativo y deberán contar con la aprobación del Comité de Apoyo Educativo regulado en el artículo 44 del presente Reglamento. En el caso de no encontrarse satisfechos, los padres de familia podrán apelar la decisión que se adopte, la cual será resuelta por el Asesor Regional de Educación Especial. Únicamente en el caso de escuelas multigrado y de Dirección 1, la Adecuación Curricular Significativa deberá ser propuesta por el docente y aprobada por el Asesor Regional de Educación Especial.”

ARTÍCULO 2°: Deróguese el Decreto Ejecutivo N° 37286-MEP, del 11 de mayo del 2012, publicado en el Alcance Digital N° 130 a *La Gaceta* N° 177, del 13 de setiembre de 2012.

ARTÍCULO 3°: El presente decreto rige a partir del primero de enero del año dos mil trece.

Dado en la Presidencia de la República, el día 23 de noviembre del 2012.

LAURA CHINCHILLA MIRANDA.—El Ministro de la Presidencia, Carlos Ricardo Benavides Jiménez, y el Ministro de Educación Pública a. í., Mario Mora Quirós.— 1 vez.—O. C. N° 10301.—Solicitud N° 18926.—C-68620.—(D37486-IN2013005634).

Anexo 3

Cuestionario aplicado a los estudiantes

Cuestionario para estudiantes, sobre las características de las mejores estrategias pedagógicas con las que han aprendido.

El siguiente documento contiene una serie de preguntas para conocer las preferencias de los estudiantes en relación con formas de aprender y de recibir las lecciones. Este tiene por objetivo identificar características sobre las mejores estrategias pedagógicas que los estudiantes han identificado a lo largo del proceso de aprendizaje.

Entrevistadora: estudiante de Maestría en Educación Técnica

Fecha ____/____/____

INSTRUCCIONES GENERALES:

A continuación, encontrará preguntas relacionadas con las estrategias pedagógicas con las que ha aprendido. Se le solicita leer cuidadosamente lo que se le plantea. Seleccione la opción de acuerdo a su criterio y/o complete la información que se le solicita.

Nomenclatura:

CTP: Colegio Técnico Profesional

ET: Educación Técnica

MEP: Ministerio de Educación Pública

I Parte. Datos personales

1. Nivel que cursa:

- Séptimo (7º)
- Octavo (8º)
- Noveno (9º)
- Décimo (10º)
- Undécimo (11º)
- Duodécimo (12º)

2. Edad cumplida

- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- más de 18 años

3. ¿Has recibido algún tipo de adecuación curricular?
() No (pase a la siguiente sección)
() Sí

4. ¿Qué tipo de adecuación curricular has recibido?
() De Acceso
() No Significativa
() Significativa

II Parte. Preferencias:

1. ¿Cuál es tu materia preferida? Puedes marcar más de una.

- () Español
() Estudios Sociales
() Ciencias
() Matemática
() Inglés
() Otra: _____

2. ¿En cuál materia te va mejor? Que no sea tu preferida.

- () Español
() Estudios Sociales
() Ciencias
() Matemática
() Inglés
() Otra: _____

3. ¿Por qué crees que te va bien en esa materia?

4. ¿Crees que la forma en la que enseña el profesor, puede influir en tu aprendizaje?

- () No
() Sí

5. ¿De qué forma enseña el profesor(a) al que le entiendes mejor? Escribe al menos un ejemplo.

6. ¿Cómo prefieres estudiar? Puedes marcar más de una opción.

- Leyendo en voz baja
- Leyendo en voz alta
- Haciendo prácticas
- Escuchando audios
- Mirando videos
- Resumiendo la materia
- Elaborando mapas conceptuales
- Buscando información en internet
- Buscando más información en libros o diccionarios
- Marcando con resaltadores, la materia del cuaderno
- Haciendo dibujos
- Usando muchos colores
- Usando la computadora: Power Point o Word
- Otra: _____

III Parte. Área de Educación Técnica

1. ¿Cuál es la especialidad técnica que estudias?

2. ¿A cuál profesor de la especialidad le entiendes mejor?

3. ¿Por qué consideras que a ese profesor le entiendes mejor en sus clases? Explica y puedes dar un ejemplo.

Muchas gracias por la colaboración.

Se puede ver en google forms: <https://forms.gle/p77ZKGrVv4hPiFfx6>

Anexo 4

Guía para entrevista a funcionarios administrativos

Este formato de entrevista, se realiza con el objetivo de conocer datos generales sobre el abordaje de las adecuaciones curriculares, dirigido a los profesores y administrativos del CTP San Agustín, Ciudad de los Niños.

¿Qué abordaje se le da a la aplicación de adecuaciones curriculares?

¿Usted ha tenido la oportunidad de trabajar con estudiantes que hayan requerido de la aplicación de apoyos a nivel curricular?

¿Qué estrategias ha utilizado para aplicar apoyos curriculares?

Si los apoyos aplicados solamente han sido a nivel metodológico o de evaluación, ¿Qué estrategias ha utilizado?

¿Cree que un estudiante al que se le deben aplicar apoyos al currículo, puede desempeñarse adecuadamente en una especialidad técnica?

¿En esta institución, se realiza un análisis previo de cada estudiante que requiere apoyos educativos? ¿Quién realiza ese análisis?

¿Conoce cuál es el proceso para la aprobación de una adecuación al currículo? Describirlo.

Anexo 5

Guía para realizar la observación de la lección

Instrumento de observación de estrategias pedagógicas.

El siguiente documento contiene una serie de aspectos a observar en una clase, de forma que se puedan identificar las mejores estrategias pedagógicas aplican los profesores en el proceso de enseñanza. La observación de clase consiste en registrar sistemática y objetivamente lo que sucede en el aula para poder estudiarlo e interpretarlo posteriormente.

Observadora: estudiante de Maestría en Educación Técnica

Fecha ____/____/____

Hora de inicio: _____

Hora de finalización: _____

INSTRUCCIONES GENERALES:

A continuación, se encuentra una serie de aspectos sobre las mejores estrategias pedagógicas utilizadas por los docentes durante el proceso de enseñanza.

Nomenclatura:

CTP: Colegio Técnico Profesional

ET: Educación Técnica

MEP: Ministerio de Educación Pública

I Parte. Datos iniciales

1. Nivel observado:

- () Décimo (10º)
- () Undécimo (11º)
- () Duodécimo (12º)

2. Materia que imparte

3. Ambiente físico del aula

- () Ordenado
- () Ventilado
- () Buena iluminación
- () Otra: _____

II Parte. Recursos y estrategias utilizadas:

1. ¿Qué recursos utiliza el docente?

- () Pizarra _____
- () Proyector
- () Audios
- () Recursos físicos
- () Carteles
- () Otra: _____

2. Detalles sobre los recursos utilizados

3. Secuencia de pasos que realiza el docente durante la lección

4. Interacciones docente - estudiante.

5. ¿Cuál es la propuesta de trabajo del profesor?

- () Individual
- () Parejas
- () Grupal

6. ¿Qué tipo de evaluación utiliza el profesor?

- () Formativa
- () Sumativa
- () Diagnóstica
- () Coevaluación
- () Autoevaluación
- () Ninguna

7. ¿Cuáles competencias se desarrollan durante la clase?

() Pensamiento crítico

() Autonomía

() Resolución de problemas

() Respeto

() Empleo de TIC

() Otra: _____

8. ¿Cuáles estrategias pedagógicas utilizó el docente?

Anexo 6

Rally Tecnológico

Objetivo general:

Conocer diferentes conceptos, partes de máquinas y el empleo de cada una, al realizar piezas metálicas en la especialidad de Mecánica de precisión.

Instrucciones:

Formar grupos de 4 o 3 personas.

Cada equipo deberá realizar todos los ejercicios propuestos en el menor tiempo posible.

Cada equipo debe seguir las pistas para encontrar el ejercicio siguiente.

Se puede resolver en cualquier orden; siempre y cuando se resuelvan todos.

Claves:

1. En esa oficina te brindan información sobre los asuntos académicos que requieran los estudiantes (la respuesta la deben deducir los estudiantes, esta podría ser la oficina de la secretaria del área académica).
2. Es la oficina donde los estudiantes reciben diferentes orientaciones sobre su proceso de aprendizaje (la respuesta sería la oficina de orientación)
3. En este lugar encontrarás computadoras (en alguno de los laboratorios de computación, se les puede dar una dirección electrónica que les permita abrir un juego en línea).
4. El docente puede seguir colocando más claves las cuales le dará a los estudiantes de forma impresa, en digital a través de códigos QR, o en digital en un documento que los estudiantes pueden ver con una Tablet.

Al llegar a cada uno de los lugares, los estudiantes, encontrarán un ejercicio que deben resolver de forma grupal. Los siguientes son algunos ejemplos que el docente puede desarrollar según su conveniencia. Es importante que el docente

vigile que el trabajo se realiza en equipo y que ningún estudiante sea excluido de la actividad.

Actividades:

1. Resolver un crucigrama con diferentes conceptos que el docente desee que los jóvenes reconozcan.
2. El equipo resuelve algún otro tipo de juego que le permita reconocer partes de una máquina. Por ejemplo: sopa de letras, ordenar palabras, encontrar las partes de un rompecabezas y armarlo.
3. Contestar una serie de preguntas de un cuestionario.
4. Crear una pieza en el torno, cada equipo puede crear una diferente y al final se deben unir todas las piezas.
5. El docente, desarrolla las actividades pertinentes en esta etapa del rally.

Al final, del rally se le puede dar algún incentivo al equipo ganador: puntos por cada actividad o ejercicio resuelto correctamente, una golosina para cada miembro del equipo, algún distintivo que podrán portar todo ese día (una cinta en el brazo, un broche, una gorra de ganador, o cualquier otro que el docente considere apropiado).

Anexo 7

Licencia Creative Commons



`
Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.`